

NÚMERO 4
MAYO 2006

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 La emergencia de "bandas callejeras" integradas por menores

🌐 Madre, hija y adolescente

🌐 Entrevista a Jaime Funes: "No hay ni una sola idea que justifique ningún acto violento"

🌐 Violencia escolar entre iguales


Fundación
Juan
Soñador



Colección de literatura infantil y juvenil, dirigida por **Germán Díez Barrio**.
Se centra en temas de actualidad y defiende los valores humanos de forma explícita.

Cada libro lo completa un taller con propuestas y actividades. Tres Segmentos:

Serie ROJA: A partir de 8 años. • **Serie VERDE:** A partir de 10 años. • **Serie AZUL:** A partir de 12 años.

Ojos como teles • **Braulio Llamero**. 5,25 €
Creatividad, colaboración, ...

No te engañes • **Germán Díez Barrio**. 5,25 €
Ayuda mutua, aprecio del mundo clásico, autoestima y trabajo.

La montaña de los ratones • **José G. Torices**. 5,25 €
Amistad, ayuda, constancia e importancia de la lectura.

La Patera • **Pablo Zapata Lerga**. 5,25 €
Valores de la integración, la amistad, ...

El sortilegio de la gruta de Aqueo
Josefina Soria y Marisa López Soria. NOVEDAD

El interés por los hallazgos arqueológicos, la amistad y el sabor de los cuentos están en la trama de este viaje secreto.

Hasta aquí nunca llegan los gatos • **Seve Calleja. NOVEDAD**

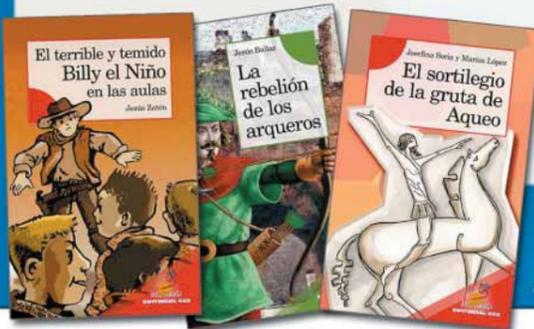
Las ruinas de un olvidado monasterio incitan a los protagonistas a hurgar aún más en los recuerdos de una sorda rivalidad.

La rebelión de los arqueros • **Jesús Ballaz. NOVEDAD**

El afán de superación y el conocimiento de otras épocas están presentes en esta historia llena de aventuras.

El terrible y temido Billy el Niño en las aulas
Jesús Zatón. NOVEDAD

El enfrentamiento con los propios miedos y dificultades late en alocadas y divertidas situaciones.



Calle Alcalá, 166 • 28028 Madrid
Tel. 91 725 20 00 • Fax. 91 726 25 70
c.e.: sei@editorialccs.com

EDITORIAL
CCS

Sumario

- 01 Editorial
- 02 **SITUACIONES.**
Violencia escolar entre iguales.
- 05 **LA LEY.** Responsabilidad de los padres.
- 08 **DESTACA EN EL TRIMESTRE.**
La esperanza se llama Evo.
- 09 **PROFUNDIZANDO.** La emergencia de
"bandas callejeras" integradas por menores.
- 14 **UNA MIRADA AL MUNDO.** Seguridad o vida.
- 15 **LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS.**
- 16 **ENTREVISTA.** Jaume Funes: No hay ni una
sola idea que justifique ningún acto violento.
- 20 **EN EUROPA.** El fracaso escolar en la Unión
Europea: "Menos recetas mágicas y más
ideas innovadoras".
- 22 **MI EXPERIENCIA.**
Madre, hija y espíritu adolescente.
- 24 **LA VOZ DEL EDUCADOR.** . . . y son ellos y ellas
—niños, niñas y jóvenes— los que nos hacen
cada día esforzarnos, ilusionarnos, luchar.
- 26 **PROYECTO A PROYECTO.** Arte y compromiso
social por la no violencia.
- 29 **HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.**
- 31 **A ÚLTIMA HORA.**
- 32 **OTRAS ENTIDADES.**
Federació de Plataformes d'Educació Social.
Fundación Iuve.
- 34 **CONTRAPORTADA.** Nikzara Castiñeira.

CREDITOS

Edita: **Fundación JuanSoñador**
Director: **Juanjo Ruiz**
Consejo de Redacción: **Chema Blanco, Óscar Castro, Pepe Gándara, Bea Gutiérrez, Marga Domínguez**
Consejo Asesor:
Ángel Fernández Artime.
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR
José Luis Guzón. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Eloína Ingerto. COORDINADORA DEL PROGRAMA ESPABLA EN GALICIA
Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID
Santiago Domínguez. COORDINADOR DE CENTROS JUVENILES
Francisco López. UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL – ESCUELAS P. SALESIANAS DE SARRIÀ. BARCELONA
Equipo Fotográfico y dibujo: **Giacomo Domínguez, Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira, Nieves Lago**
Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**
Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín**
Dirección, redacción y administración:
Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.
Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254
E-mail: enlacalle@fundacionjuans.org
www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos
Dep. Legal: BU-103/2005

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.
Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

Este nuevo número de 'En la calle' que ve ahora la luz pretende ser, quizá, una aportación más en torno a la realidad de la violencia, pero aunque una más, creemos que cualificada en sí misma por las firmas que avalan los estudios y la riqueza y profundidad de sus contenidos.

Hemos elegido como núcleo de este número, casi de manera monográfica, todo lo que tiene que ver con la violencia: violencia entre iguales, violencia en emergentes bandas callejeras, violencia juvenil 'sin más', violencia como expresión de diversos tipos de 'fracasos'...

Los expertos sabrán cuantificar si hoy en día es mayor la violencia social que hace años, décadas. Puede que sea la misma, dice algún autor, pero diversificada, con nuevas manifestaciones y con mayor difusión en la noticia. Lo cierto es que va preocupando cada vez más esta realidad que, como punta de iceberg, manifiesta que algo de más hondo calado está enfermo. Cuando nos encontramos con casos de violencia entre iguales que son menores, violencia frente a indigentes e indefensos, violencia doméstica, violencia ejercida sobre recién nacidos o niños y niñas de pocos años etc..., tal realidad nos habla no sólo de un problema en el aula, o en la pareja, o en los espacios de ocio. Nos muestra que estamos ante un problema social y que, al igual que el sida, el cáncer y los infartos son enfermedades serias para el organismo humano, la violencia en sus múltiples manifestaciones y, especialmente en algunos grados de la misma, es una enfermedad de primer orden para el tejido social humano.

¿Recetas? Nadie se atreve a darlas porque no existen. ¿Procesos? Sí. Y estos pasan por detectar en cada ámbito las causas de esa violencia (no sólo las manifestaciones o consecuencias), trabajar socialmente muy en serio con los padres en su responsabilidad frente a la inhibición de la función educadora de no pocos de ellos, y avanzar socialmente en procesos que cuenten con la autoridad y los límites como instrumento, pero sabiendo muy bien —y coincidimos con J. Funes en el artículo que nos ofrece—, que se educa también con los límites, pero no son los límites el único elemento.

Un último posicionamiento: quienes apoyamos este proyecto que es la revista 'En la calle' estamos convencidos de que educar y ayudar a cada menor, a cada joven, a descubrir el sentido de su vida van de la mano. Lo uno lleva implícito lo otro. Quizá tengamos que reconocer que un déficit no pequeño que tenemos en nuestro sistema social y educativo es la ignorancia y desconocimiento de esta dimensión. La viñeta original de José Luis Cortés sintetiza también nuestro sentir y pensar. Los menores y jóvenes, que no pocos adultos ven como problema, tienen derecho a que alguien, algún día, les diga que el don de su vida es maravilloso.

Seamos de los que creemos en las personas, en los jóvenes, en los menores como posibilidad y no como problema.

Ángel Funes

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR



IMPRESA OFFSET

Santos

imprentasantos@imprentasantos.com

POL. IND. VILLALONQUÉJAR. C/ LÓPEZ BRAVO, 7
NAVES CAM, N.º 5. 09001 BURGOS
TELF. 947 29 87 13. FAX 947 29 82 60



VIOLENCIA ESCOLAR

entre iguales

FRANCISCO MANUEL
GAGO RODRÍGUEZ

Es Profesor de E. Secundaria en el I.E.S. de Noreña, donde actualmente desempeña la Jefatura de Estudios, y Profesor Asociado del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Ha sido Premio Nacional de Investigación Educativa 2004 por su tesis doctoral "La dirección pedagógica de los Institutos de Educación Secundaria. Un estudio sobre el liderazgo educativo", por la que además ha sido Premio Extraordinario de Doctorado 2005 de la Universidad de Oviedo

Violencia. ¿Qué violencia?

La escuela es sólo un escenario. Un escenario más de la convivencia social. En ella como en tantos otros escenarios (campos de fútbol, discotecas, calles...) se manifiestan las pautas sociales de convivencia. La violencia sólo es un síntoma extremo: así como la fiebre es síntoma de una infección, la violencia es síntoma de un fracaso de las pautas de convivencia que una sociedad comparte. Es decir, estamos ante un problema social, no ante un problema específicamente escolar. Esto es lo primero que hay que tener en cuenta, pues **exclusivamente con medidas educativas no se pueden erradicar problemas sociales**. Sobre todo porque las actuaciones y medidas que la escuela puede adoptar, en el mejor de los casos, se circunscriben sólo a su ámbito. Y hay vida más allá de la escuela: mucha vida y relaciones donde la convivencia adopta modelos, pautas y actuaciones casi siempre diametralmente opuestos a los escolares.

Evidentemente se puede caer en la tentación de intentar una convivencia aséptica en el entorno escolar, como si de un cinturón de cuarentena se tratase. No dejaría de ser un vano intento que, tarde o temprano, devendrá frustrante. Intentos como los de *Summerhill*, por loables y sugerentes que puedan pare-

cer a primera vista, desde el momento que se apartan radicalmente de la realidad circundante, suponen la instauración de *guetos positivos* que como tales sólo preparan a sus miembros para la supervivencia (emocional, psicológica e incluso física) en entornos específicos, pero que los desprotegen frente a otros escenarios sociales. Aunque suene a tópico, sobre todo por su divulgación mediática, el aforismo africano según el cual quien realmente educa es la tribu, ilustra perfectamente esta idea.

La escuela, sobre todo los institutos no son instituciones que, por su propia historia y por su cultura organizativa, sean especialmente sensibles, ni estén específicamente preparadas para afrontar tamaño reto. **Normalmente los asuntos de convivencia en el mundo escolar se reducen a cuestiones de disciplina. Reducción que claramente centra el problema en los síntomas (consecuencias), pero no en su origen (causas)**. Sin embargo la violencia constituye la manifestación más extrema de una convivencia problemática. Es la última fase de un proceso: peldaño al que no se debería llegar, puesto que habría de atajarse antes. La escuela como organización educativa de carácter intencional ha de articular actuaciones de prevención (*prevención* que gusta decir mi tocayo **Paco Cascón**)... Lo cual supone otra filosofía de vida y de educación: la educación para la paz. Cometido que compete a todos y cada uno de quienes formamos la sociedad. Ideal al que tendemos algunos, pero que por desgracia no parece que vaya a instaurarse a medio plazo (desgraciadamente, no a corto plazo).

¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia entre iguales?

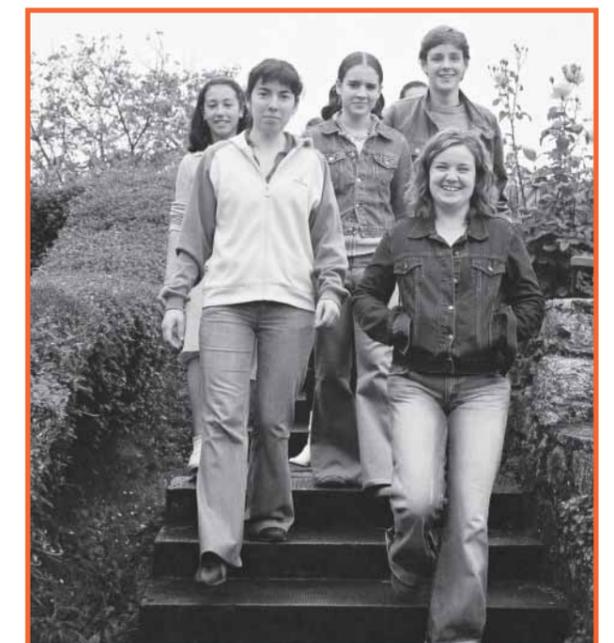
Sentadas estas bases, que casi nunca suelen tenerse en cuenta, parece necesario hablar de la violencia entre iguales, puesto que ahora *es lo que toca*. Sobre todo porque viene siendo un asunto lo bastante llamativo para merecer la atención (la mayoría de veces francamente desproporcionada) de los medios de comunicación (por cierto, en algún momento habría que analizar la contribución de este tipo de mensajes al desprestigio de la escuela pública). Lo primero es destacar cómo se abordan estas cuestiones.

- Tal parece que la violencia entre iguales es algo de ahora mismo, algo que no tiene precedentes

conocidos. Todos los que nos dedicamos a la educación sabemos que el *matonismo* ha existido siempre: la afirmación de la propia estima a partir de la mengua de la del otro/a es tan viejo como el mundo. No se trata de restar la importancia educativa que tiene inculcar que la *violencia* es una actitud negativa impropia en una cultura desarrollada y democrática (aunque sólo sea porque *siempre hay quien gane*), sino de constatar que no es un fenómeno estrictamente contemporáneo.

- Se suele presentar como un fenómeno estrictamente individual: es algo que un(os) individuo(s) le hace(n) a otro(s). Sin embargo se trata de un fenómeno grupal: aunque se intenta circunscribir a unos individuos concretos (agresores y víctimas), lo cierto es que se da en el seno de un grupo que sabe, que conoce, y cuyos miembros desempeñan el papel de espectadores (empiezan a ser crecientes las situaciones de violencia ante figuras de autoridad: profesores, tutores, monitores, entrenadores...) y por tanto se convierten también en protagonistas de estas situaciones.

- Igualmente se intentan buscar los conflictos que desencadena estos episodios de violencia, sin tener en cuenta que en la violencia entre iguales no suele haber conflicto, sólo intención de humillar y someter al otro. Es cierto que el agresor o agresora cuando se defiende suele dar explicaciones diversas sobre los motivos que tiene para ejercer esa violencia, casi siempre culpabilizando a la víctima, y que esta casi siempre interioriza esos motivos hasta autoculpabilizarse. Sin



embargo no hemos de confundir violencia con agresividad. La agresividad es connatural al ser humano como energía o fuerza vital. Pero los medios de socialización pueden canalizar esta pulsión en tres direcciones: *pasividad* (agresividad anulada), *noviolencia* (agresividad constructiva) o *violencia* (agresividad destructiva). En nuestro caso la principal lucha o trabajo de la escuela es contra la pasividad o indiferencia que es la dirección que adopta la mayoría del grupo encartado.

Actuar para cambiar

Planteada genéricamente la problemática, para cerrar esta colaboración, dada su naturaleza divulgativa y meramente introductoria, sólo resta apuntar que para hacer frente a la violencia escolar entre iguales han de articularse cambios significativos en la escuela. Cambios, al menos, de tres tipos:

1. Intervención directa. Una vez instalada la violencia, se trata de:
 - Buscar alternativas eficaces y pedagógicas a la sanción y al castigo.
 - Establecer estrategias de intervención eficaces y diversas tales como el *Método Pikas*, *Método de No Inculpción*, *Círculo de Amigos*, y/o *Bully Courts*.
2. Culturales. Pasan, entre otros, por buscar prevenirla mediante:

- el giro hacia una cultura del conflicto como fenómeno inherente, positivo y pedagógico;
 - que el profesorado asuma su tarea educativa (el currículo oculto importa);
 - una consideración del centro educativo como *algo propio*.
3. Estructurales. Confiando la importancia necesaria y generando las actuaciones pertinentes en:
 - El Plan de acción tutorial (que incluya un plan de integración y/o acogida) para crear grupo.
 - La estructura horizontal de los centros. Así, por ejemplo, los institutos deberían centrar su estructura más en los Equipos docentes que en los Departamentos.
 - Las asambleas de clase. Es perentoria su recuperación, sin esperar a la aparición de las crisis.
 - Los agrupamientos heterogéneos.
 - Los criterios pedagógicos en la elaboración de grupos y horarios.

Dada la complejidad y riqueza de un tema como éste, estas breves reflexiones sólo pretenden ser una introducción a algunos de sus aspectos que nos muevan a recapacitar sobre algo tan sustancial en nuestra vida cotidiana y nos lleven a considerar el marco en que realmente se ha de encuadrar: la convivencia. Y, dentro de ella, la tarea educativa más importante que puede acometer la escuela: la educación para la paz.

Responsabilidad de los padres

ERNESTO MALLO GARCÍA,
Juez de menores de León

El artículo 61 de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores, establece que “cuando el responsable de los hechos cometidos sea un menor de dieciocho años, responderán solidariamente con él de los daños y perjuicios causados sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, por este orden. Cuando estos no hubieran favorecido la conducta del menor con dolo o negligencia grave, su responsabilidad podrá ser moderada por el Juez, según los casos”.

Responde este precepto a la intención del legislador, confesada en la exposición de motivos de dicha Ley, de tener presente el interés propio del perjudicado o víctima del hecho cometido por el menor, de forma que se establece un procedimiento singular, rápido y poco formalista para el resarcimiento de los daños y perjuicios, procedimiento que se considera en la propia exposición de motivos como “revolucionario”.

Para comprender el verdadero significado del precepto, se precisa una comparación con la responsabilidad que el Ordenamiento Jurídico establece para los padres en supuestos de responsabilidad civil extra contractual y en supuestos de responsabilidad civil ex delicto.

Mientras que la responsabilidad solidaria de los padres, por aplicación del artículo 1903 del Código Civil, en casos de responsabilidad civil extra contractual no derivada de infracción penal, es considerada **cuasi objetiva**, en el sentido de que los padres responden cuando tienen al hijo bajo su guarda y cuando no consiguen probar que han empleado toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño, invirtiéndose la carga de la prueba y siendo los padres los que tienen que acreditar las circunstancias que llevan a su exoneración de responsabilidad, y mientras la responsabilidad subsidiaria que establece el artículo 120 del código Penal por los daños y perjuicios causados por los delitos o faltas cometidos por los mayores de dieciocho años sujetos a su patria potestad o tutela y que vivan en



Los padres como responsables civiles solidarios de los daños y perjuicios causados por los menores infractores

BIBLIOGRAFÍA

- BASTIDA, A.; CASCÓN, F.; GRASA, R. (2001): Monográfico “EDUCAR PARA EL CONFLICTO”. Barcelona. *Cuadernos de Pedagogía*, 287.
- CASCÓN, F. –Coord.– (2000): *Educación para la paz y el conflicto*. Barcelona. CISSPRAXIS. Biblioteca básica del Profesorado.
- CASCÓN, F. (2004): *Educación en y para el conflicto*. Barcelona. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. www.pangea.com.
- DÍAZ-AGUADO, M.J. (2004): *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FUNES, J. (2004): “Educar en Secundaria es posible: algunas propuestas para pensar en los cambios más urgentes”. Barcelona. *Cuadernos de Pedagogía*, 340: 87-90.
- GARAIGORDOBIL, M. (2005): *Diseño y evaluación de un programa de intervención socio-emocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia*. Madrid. MEC. Secretaría General de Educación. Cide. Premio Nacional de Investigación Educativa 2003.
- SANMARTÍN, J. (2004): *Agresividad y violencia: el laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Barcelona. Ariel.

su compañía, **es por culpa**, es decir, siempre que haya por su parte culpa o negligencia, que deberá probar el acusador o quien reclama la responsabilidad, por su parte, la responsabilidad que establece el artículo 61.3 de la LORPM es **objetiva**, es decir, desprendida de toda idea de culpa o negligencia, y, además, es una responsabilidad automática que alcanza a los padres, como tales, es decir, como **depositarios de todos los deberes que les impone la patria potestad** (velar por los hijos, alimentarlos, educarlos, procurarles una formación integral, representarlos, corregirlos razonable y moderadamente e, incluso, pedir para todo ello el auxilio de la autoridad) **no solo en cuanto ejercientes de simples deberes de guarda y custodia.**

Incluso algún autor (Durany Pich “Las reglas de la responsabilidad civil en el nuevo Derecho Penal de Menores”) defiende una teoría más extrema, señalando que los padres responderán siempre con el menor, se encuentren en el ejercicio de la patria potestad o la tengan privada o suspendida, e incluso lo harán en supuestos de emancipación del hijo, pues la norma no prevé lo contrario.

Lo que hay que dejar claro, desde luego, es que la responsabilidad civil de los padres no deriva del hecho de ejercer en la práctica la guarda y custodia del menor, sino de tener atribuidos unos deberes más amplios, es decir en cuanto detentadores de la patria potestad, pues, como señalan Eduardo de Urbano Castrillo y José Miguel de la Rosa Cortina, en su obra “Comentarios a la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor”, exigir el ejercicio de la guarda sería tanto como regresar a un sistema de culpa in vigilando, que no parece que se adapte a un sistema de responsabilidad objetiva.

Por lo tanto, la ley, en materia de responsabilidad civil derivada de infracción penal cometida por menores y jóvenes infractores, establece una responsabilidad objetiva para sus padres, responsabilidad que está al margen de su culpa o negligencia, que es solidaria con la de su hijo, responsabilidad que puede moderarse PERO NO EXCLUIR-

SETOTALMENTE (de ahí que es responsabilidad objetiva) cuando los padres prueban que no han favorecido la conducta de su hijo con dolo o negligencia graves. La LORPM responsabiliza pues, civilmente, a los padres y a los demás que en el artículo 61 se citan, de una manera absoluta.

Señala Vaquer Alcoy, a la vista de las palabras expresadas en su día por la Ministra, en la presentación del proyecto de la ley todavía vigente, que la regulación de la LORPM introduce una tercera modalidad de responsabilidad civil de padres y guardadores que no parece fruto del azar sino que, por el contrario, es un acto plenamente consciente.

Esta responsabilidad civil solidaria subsiste, como ya se ha apuntado, incluso para los padres separados legalmente o divorciados, en los que las obligaciones de guarda y custodia se hayan atribuido al otro progenitor. Tal responsabilidad del progenitor que no tiene encomendada la guarda y custodia deriva del propio texto de la LORPM que habla de “padres” y no distingue supuesto alguno, a diferencia de lo que ocurre en casos de responsabilidad civil extra contractual, en los que el artículo 1903 del código Civil habla de “hijos que se encuentren bajo su guarda” y a diferencia del supuesto del artículo 120 del Código Penal, en el que se habla de “que vivan en su compañía”.

Por ello, el precepto de la LORPM se considera innovador y revolucionario y, se dice, que “deroga” el sistema de responsabilidad de los padres por culpa in vigilando establecido en el Código Penal y el sistema de responsabilidad establecido en el artículo 1903 del Código Civil.

La extensión de responsabilidad que establece el artículo 61 de la LORPM, (incluso al progenitor que, manteniendo la patria potestad, no ejerce sin embargo la guarda y custodia), se justifica en el contenido de la tarea educativa y formativa, que como deber inherente a la patria potestad corresponde a los padres conforme al artículo 154 del Código Civil, contenido que no resulta excluido, en casos de separación matrimonial de los pro-

“ La Ley impone a los padres no sólo el deber de velar por los hijos y tenerlos en su compañía, sino también el de educarlos y procurarles una educación integral, e idéntico compromiso exige a los tutores y a los acogedores e incluso al guardador de hecho al tratarse de una institución tuitiva a la que son aplicables las obligaciones del tutor...”



genitores, por el simple hecho de no tener encomendada la guarda y custodia, pues los demás deberes inherentes a la patria potestad (arriba señalados) subsisten.

Y es que, como se viene recogiendo en diversas sentencias de apelación, ciertamente, la Ley impone a los padres no sólo el deber de velar por los hijos y tenerlos en su compañía, sino también el de educarlos y procurarles una educación integral, e idéntico compromiso exige a los tutores y a los acogedores e incluso al guardador de hecho al tratarse de una institución tuitiva a la que son aplicables las obligaciones del tutor, y **qué duda cabe que estos otros aspectos son mucho más relevantes en el origen de los comportamientos delictivos del menor que los simples defectos en el ejercicio del deber de guarda en que se suele fundamentar la responsabilidad civil extra contractual y la responsabilidad civil ex delicto; es decir, el fundamento de este nuevo modelo de responsabilidad civil se encuentra no sólo en el deber de guarda sino también en el deber de educación y en el adecuado uso de las facultades de corrección que los padres, tutores, acogedores o guardadores tiene sobre su hijo, pupilos, acogidos o sometidos a su guarda** (A.P de Badajoz, sentencia de 24.11.2005). Es también muy aclaratoria la sentencia de la A.P. de Sevilla, de fecha 3.6.2005, que señala “Se trata de una responsabilidad objetiva, ajena a la noción de culpa civil, para quienes responden por hechos ajenos, prescindiéndose totalmente de los criterios de imputación subjetiva, los cuales únicamente se tienen en cuenta, como se ha indicado, para dejar al arbitrio del Juzgador la moderación de la responsabilidad. Es suficiente la vinculación jurídica del menor con el responsable civil a través de alguna de las instituciones que enumera el artículo 61.3 de la Ley. La Ley impone a los padres no sólo el deber de velar por los hijos y tenerlos en su compañía, sino también el de educarlos y procurarles una educación integral, e idéntico

co compromiso exige a los tutores y a los acogedores e incluso al guardador de hecho al tratarse de una institución tuitiva a la que son aplicables las obligaciones del tutor, y que duda cabe que estos otros aspectos son mucho más relevantes en el origen de los comportamientos delictivos del menor que los simples defectos en el ejercicio del deber de guarda en que se suele fundamentar la responsabilidad civil extra contractual y la responsabilidad civil ex delicto; es decir, **se considera que el fundamento de este nuevo modelo de responsabilidad civil se encuentra no sólo en el deber de guarda sino también en el deber de educación y en el adecuado uso de las facultades de corrección que los padres, tutores, acogedores o guardadores tiene sobre su hijo, pupilos, acogidos o sometidos a su guarda.**”

Es reveladora también, al respecto, la sentencia de la A.P. de Oviedo, de fecha 24.2.2005, que señala que “sin olvidar, que los hechos delictivos tienen lugar dentro del recinto de un centro educativo destinado al efecto y que en la fecha en que ocurrieron los mismos se encontraba bajo la tutela de una entidad pública como es la Consejería de Servicios Sociales del Principado de Asturias, es indudable que quien hoy recurre (los padres), pese a lo alegado al respecto, **han contribuido en gran parte a favorecer tal conducta al desentenderse por completo de sus funciones de educadores** como se acredita del contenido de la resolución dictada por la Consejería de referencia de fecha 15 de Julio de 1996, donde expresamente se señala que el menor así como sus hermanos se encontraban en una situación de desamparo debido al incumplimiento por sus padres de los deberes de carácter **personal inherentes a la patria potestad, durante el tiempo que permanecieron en su compañía**”.

Sin perjuicio de todo ello, la responsabilidad civil que alcanza a los padres puede ser moderada atendiendo a las circunstancias de cada caso, pero para ello, es preciso, primeramente, que los padres así lo soliciten, y, además, que acrediten (a ellos les corresponde esta carga) que han utilizado toda la diligencia suficiente y razonablemente exigible para prevenir la conducta de su hijo, pues, si bien no se puede imponer, como deber general, el de impedir los delitos, sí se exige que los padres cumplan correctamente con los cometidos propios de la patria potestad y, aparte del carácter objetivo de su responsabilidad, son los padres y no el perjudicado por el delito quienes están en mejores condiciones de acreditar su diligente comportamiento en la formación, educación, y, en su caso, vigilancia del hijo infractor.

La Esperanza se llama Evo

ALFONSO POMBO

Voluntario de la ONG Adeco - Asturias. Cooperante en Bolivia.



Bolivia es un crisol de razas y culturas. Uno de los países con mayor riqueza étnica y cultural del continente americano. Desde las inhóspitas llanuras del altiplano, hasta los exuberantes bosques amazónicos, el 60 % de los nueve millones de habitantes que tiene el país son indígenas. Pero han tenido que pasar casi 200 años para que uno de ellos, Evo Morales Ayma, dirija el gobierno de la nación.

La historia, tras la independencia de la metrópoli, no ha tratado bien a Bolivia. Desde su independencia hasta nuestros días, ha perdido a manos de sus vecinos la mitad de su territorio. Ha tenido dirigentes incompetentes, corruptos y dictadores que siempre han dado la espalda a la mayoría indígena en el país más pobre de Sudamérica. La población estaba ya hastiada de una clase política corrupta, al servicio de las elites y los intereses extranjeros.

Es por eso que en las elecciones presidenciales de Diciembre, el sistema tradicional de partidos políticos boliviano estalló por los aires y el pueblo decidió, democráticamente, dar un giro radical a la historia reciente de Bolivia dando la presidencia, por primera vez en la historia independiente del país andino, a un indígena aymara, Evo Morales, procedente del movimiento popular y sindical. Ha protagonizado las últimas luchas que el pueblo boliviano ha realizado contra la política neoliberal de los gobiernos de Sánchez de Lozada y Carlos Mesa y ha aglutinado el movimiento de reivindicación de los indígenas.

No sabemos si lo hará bien o mal, todavía es pronto y el desafío que tiene por delante es de gran envergadura. Lo que es seguro, es que por primera vez en la historia de Bolivia, el presidente procede de la clase popular y empobrecida del país. Eso es una esperanza para el pueblo boliviano que el actual presidente tiene la obligación de no defraudar. En sus manos está cambiar la cara a un país y a un pueblo (el indígena) demasiado acostumbrado a sufrir.

EVO MORALES, de nacionalidad Aymara, nació el 26 de octubre de 1959 en la comunidad de Isallavi del departamento de Oruro (Bolivia), a una altitud de 3.836 metros.

De familia humilde y campesina, desde muy niño ayudó en las tareas agrícolas. Fueron 7 hermanos, de los cuales 4 murieron teniendo entre 1 y 2 años, como hoy sigue ocurriendo en muchas familias.

Estudió hasta Tercero medio y en 1980, el fenómeno del Niño, cambió la vida de su familia ya que perdieron casi toda la cosecha y la mayoría de los animales.

Trabajó en El Chapare cosechando coca ("la vida era muy dura"). Hechos que tuvo que vivir aquí le quedaron grabados para siempre: *"prometí luchar incansablemente por el respeto a los derechos humanos, por la paz, por la tranquilidad en nuestras tierras, por el libre cultivo de la hoja de coca, por los recursos naturales, por la defensa de la soberanía nacional, por la dignidad de los bolivianos y por nuestra libertad"*.

El 18 de diciembre de 2005, gana las elecciones presidenciales de Bolivia por mayoría absoluta.

La EMERGENCIA de "BANDAS CALLEJERAS" integradas por menores

ÁNGEL LUIS MAROTO SÁEZ

Licenciado en Sociología, Diplomado en Trabajo Social.

Responsable del Departamento de Planificación y Coordinación de Programas y Servicios de la Asociación Centro Trama.

Gangs, bandas, "pandillas", "bandas callejeras", "bandas latinas", etc son conceptos que hacen referencia a un fenómeno emergente en las sociedades europeas contemporáneas y en la española en particular ligada al ejercicio de la violencia por parte de grupos de menores y jóvenes que tienen sus expresiones homónimas en grupos de menores y jóvenes autóctonos como pueden ser los movimientos "ultras" vinculados al seguimiento de equipos de fútbol, movimientos de ultraderecha ("juventudes canillejas") o movimientos de ideología neo-nazi o fascista como son los "red skings" o los "sking head".

Las bandas callejeras están proliferando por todo el mundo llegando a Europa y España su estética y simbología. Uno de los retos más urgentes que deben afrontar los responsables políticos es el de distinguir entre la banda callejera corriente y los grupos que trabajan como redes criminales. Hasta hace poco, pertenecer a una pandilla era una cosa habitual entre los chicos de las ciudades, y no hacían mucho daño con ello. Los pandilleros se salían a medida que se casaban, conseguían empleo, se alistaban en



el ejército o se hacían demasiado mayores para la vida de las bandas. Sin embargo, con los cambios en las sociedades post-industriales, también han cambiado estos grupos juveniles. La globalización económica y el éxodo de puestos de trabajo industriales desde los centros urbanos de los países desarrollados hacia los países en desarrollo ha aislado a muchos barrios pobres de las grandes ciudades geográfica y socialmente. No es extraño, por ello, que las bandas —como fenómeno social— haya aumentado de forma espectacular con la globalización.

Suele existir un mito en torno a la proliferación de las bandas que consiste en afirmar que las bandas emigran en busca de nuevos miembros, nuevos territorios o nuevas oportunidades delictivas. Si esto puede ser cierto en algunos grupos

como los Latin Kings y el MS-13, en realidad parece más lógico pensar que cuando la gente se traslada se lleva su cultura consigo.

En medio de esta situación, se producía hace ahora casi dos años la emergencia de un fenómeno del todo nuevo en la sociedad española y que saltó a la palestra pública tras la muerte en Barcelona de Reinaldo Tapias el día 28 de Octubre de 2003 (conocido en los medios como "el caso Ronny Tapias"), joven inmigrante que moría a la salida de una discoteca a manos de menores inmigrantes al ser confundido con un integrante de una banda latina establecida en Barcelona. Tras la muerte de Ronny Tapias, reyertas a la salida del IES Margarita Xirgú en la ciudad de Hospitalet, el asesinato de un joven en Verga y la muerte, el 3 de Mayo de 2005, en el barrio de Villaverde de Madrid del joven "Manu," provocaron que la Administración tomará cartas en el asunto y pusiera en marcha medidas específicas para abordar este fenómeno creándose planes específicos de seguridad —como en el caso del Distrito de Villaverde—, así como la creación, por parte de la Jefatura Superior de Policía, de un



cuerpo específico para el tratamiento especializado del mismo en el seno de la Brigada Provincial de Información.

Este grupo de la Policía Nacional da cobertura al área metropolitana, sobre todo los distritos y zonas con mayor presencia de inmigrantes, concentrados en el centro, sur y sureste de la capital. Posteriormente, se ha puesto en marcha un segundo grupo que se centra en los grandes municipios de la región dándose cobertura a toda la Comunidad de Madrid.

Tras la muerte de "Manu" otros acontecimientos han seguido dando cobertura a esta problemática emergente. El día 14 de Septiembre se producía una pelea entre dos pandillas de jóvenes latinoamericanos en un parque cercano a la Calle Doctor Esquerdo en la que resultó herido gravemente el ecuatoriano Danni Paul, M.A de 22 años. Posteriormente, el día 22 de Septiembre el joven ecuatoriano Willson Fernando, de 17 años, moría apuñalado en la Plaza

Fernández Ladreda, en el distrito madrileño de Arganzuela.

Según datos de la Policía Nacional emitidos en el Programa "Las Nuevas Bandas Callejeras" presentado por Mercedes Milá y emitido por la cadena Tele 5 en el primer trimestre del año en curso se han identificado un total de 500 miembros integrantes de bandas latinas en la ciudad de Barcelona y 420 en la ciudad de Madrid. Estos datos contrastan con los emitidos por el Delegado del Gobierno, Constantino Méndez, que señala la existencia de nueve bandas latinas en Madrid, dos de las cuales están integradas por mujeres. Según el Delegado del Gobierno se tienen identificados unos 1.000 chavales pertenecientes a estos grupos, de los cuales, cerca de 400 pertenecen a Latin Kings y Ñetas. En el año 2004 cometieron 120 hechos delictivos practicándose 113 detenciones.

Conforme a la revisión realizada a través de la consulta de las hemerotecas de los periódicos de tirada

nacional "La Vanguardia", "El País" y "El Mundo", "La Razón" así como de los periódicos locales y gratuitos "Metro" y "20 Minutos" parece haberse identificado diferentes bandas latinas como los **Latin Kings**, **Ñetas**, **Los Rancutas**, **Panteras Negras**, **los Latinos de Fuego**, **"Rebel People"**, **"Dominican Don't Play"**, **"Latin Forever"**, **"Punto 40"** y **"Latin Brothers"**.

➤ TRES DE LOS GRUPOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA CIUDAD DE MADRID.

LOS LATIN KINGS



Es una de las bandas más numerosa y violenta en los EE.UU. Está presente ya en más de 34 de sus estados y presume superar los 25.000 miembros en ese país. El grupo nació en los años 60 como un medio de protección para los jóvenes portorriqueños y mexicanos. Desde entonces ha evolucionado hasta convertirse en una organización jerarquizada al modo de una empresa con una compleja estructura de liderazgo, código de conducta, reglamentos internos e incluso una "Constitución". Sus miembros han dejado de llamarla banda y ahora la denominan "Almighty Latin King Nation (Todopoderosa Nación de Reyes Latinos). Sus colores (amarillo y negro), sus lemas (Amor de Rey) y sus símbolos (una corona de cinco puntas).

Es la banda que más preocupa a las Fuerzas de Seguridad ya que representan el grupo más organizado y violento. Sus jefes son sólo tres personas. El símbolo asociado al poder supremo está representado por una corona de cinco puntas, cada una de la cuales tiene un significado: respeto, honestidad, unidad, conocimiento y amor. Presenta una estructura de mando rígida y piramidal imitando a los reinos incaicos. En el vértice superior está el "Inca Supremo"; le sigue el "Cacique Supremo"; los "Coronas", que se ocupan de un aspecto de la banda como es la economía, la seguridad o las armas; el "Rey", a cargo de un grupo "Latin Kings"; los "Capítulos", que son los integrantes de un grupo; y los "Caballeros Negros y Oficiales", que se encargan de la seguridad. Los "reyes" tienen el símbolo de la corna de tres puntas, mientras que el puño identifica a los militantes de base.

En España, esta banda está formada, principalmente, por ecuatorianos, colombianos y dominicanos. La banda, en España, es más flexible, está implicada sobre todo en peleas con otras pandillas y no participa en operaciones de tráfico de drogas a gran escala. En España, carecen de sellos distintivos respecto de sus homólogos estadounidenses: violencia organizada y narcotráfico. El surgimiento de la banda en España no parece resultado de una migración calculada del monstruo original. El miedo, real o no, es que esos nuevos "reyes" puedan evolucionar en el mismo sentido que sus homólogos.

Zonas de influencia de los Latin Kings en Madrid: *Centro, Carabanchel, Fuenlabrada, Villaverde y Ciudad Lineal.*

LOS LATINOS DE FUEGO

La Policía Municipal cree que este grupo comenzó a formarse entre el año 2000 y el año 2003. Sus integrantes son principalmente hispanoamericanos, encontrándose entre ellos algunos españoles. El símbolo que utilizan está formado por las letras L y F y su saludo consiste en formar una L con los dedos pulgar e índice (tipo pistola), y cruzarlos con los de la otra persona. En su indumentaria visten collares y pulseras con barriles y dependiendo del número que lleven, indica el lugar jerárquico que ocupan en la banda. Sus colores son el rojo, que significa fuego y sangre; azul, el cielo y el mar; transparente, ilumina salir adelante; verde, la pureza y la naturaleza. Se tienen que realizar pruebas físicas, siendo las más agresivas, apagar un cigarro en la parte interior del brazo y recibir una paliza por el resto del grupo que consiste estar en el centro de un círculo y recibir golpes con correas de los demás integrantes. Hasta el momento se desconoce su participación en alguna reyerta y agresiones con lesión.



Los Ñetas, al contrario de los Latin Kings, no se consideran una banda sino una asociación que lucha contra los abusos y que en la ciudad de Madrid se localiza en el Distrito de Vallecas aunque tiene otras zonas de influencia. Su grado de organización no llega al mismo nivel de los Latin Kings. Sus miembros están registrados con una ficha personalizada, donde constan sus datos personales, antecedente penales y policiales, fotografía e incluso sus posibles enfermedades. Aunque el origen de esta banda es Portorriqueño, sus miembros proceden de la inmigración ecuatoriana y dominicana. Para ser militante hay que transitar un camino difícil. Diferencian entre un amigo y un miembro del grupo. Se ha de conocer bien al aspirante, después de acudir a las reuniones, dejarse ver y hacerse conocer, entonces se cuenta con ellos y pasan a formar parte de la familia. Esta es la diferencia entre amigos y "hermanitos". Por un miembro "Ñeta" se está dispuesto a dar la vida. Sus zonas de influencia son: *Orense, Centro, Móstoles, Las Rozas y Vallecas.*

APORTES PARA UNA "LECTURA PROFESIONAL" DE ESTE FENÓMENO EMERGENTE

Conforme a la expresión de Donald Schön, los profesionales de la intervención social somos o debiéramos ser "prácticos reflexivos" desarrollando un tipo de conocimiento basado en la reflexión. No una reflexión después del evento, sino una reflexión durante el mismo. El práctico reflexivo deviene potenciado a través de la práctica reflexiva, la crítica ideológica y la reconstrucción racional de posibles cursos de acción en el futuro. Así construida, la práctica reflexiva tiene una agenda profesional de mejoramiento de la práctica y otra agenda política, orientada a desarrollar la autonomía de los prácticos, el juicio profesional informado, la toma de decisión y la auto realización individual y colectiva, contribuyendo a una democracia igualitaria. Por ello, es preciso que los profesionales que trabajamos en interacción directa con estos menores inmigrantes (integrantes o no de grupos violentos) tomemos en cuenta algunas consideraciones, a saber:

La existencia de este fenómeno emergente supone, sin duda, prestar atención al mismo en toda su complejidad ya que requiere un abordaje sistémico desde el reconocimiento de un origen estructural y multicausal.

Es preciso tomar conciencia del absoluto desconocimiento que existe entre los profesionales de la intervención social del fenómeno descrito, por lo que se hace imprescindible la elaboración de estudios de campo de

- La existencia de este fenómeno emergente supone, sin duda, prestar atención al mismo en toda su complejidad ya que requiere un abordaje sistémico desde el reconocimiento de un origen estructural y multicausal.
- Es preciso tomar conciencia del absoluto desconocimiento que existe entre los profesionales de la intervención social del fenómeno descrito, por lo que se hace imprescindible la elaboración de estudios de campo de



corte etnográfico que más allá del impacto mediático nos sitúe en el mismo evitando toda estigmatización, la sobre-generalización y la alarma social.

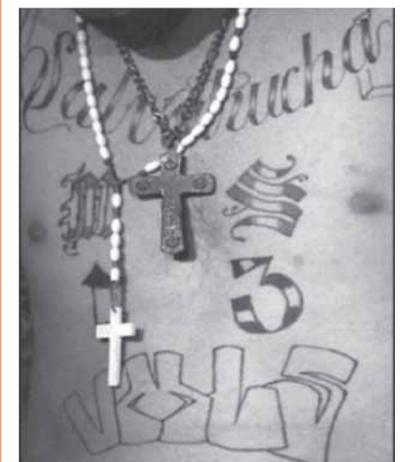
- De igual forma, debemos hacernos conscientes de nuestra falta de competencia intercultural lo que debe llevarnos a formarnos y a desarrollar una actitud de apertura ante lo novedoso y lo extraño dejándonos "afectar" por las diferentes realidades socio-personales de los "nuevos ciudadanos".
- No olvidar la clave de género (construcción de la masculinidad) y la construcción de la realidad desde los mundos referenciales de estos menores en una sociedad en la que la violencia está generalizada.
- Necesitamos nuevas claves de lectura y nuevas herramientas de

intervención profesional para el abordaje de estos menores. Entender por qué determinados menores pasan a formar parte de estos grupos, qué hace que se mantengan, cuál es el proceso de transformación y disolución de estos grupo y qué metodologías de acción desarrollar para fomentar su inclusión social son nuevas claves para un futuro prometedor.

- Desde el trabajo de calle (outreach) vemos necesario desarrollar todo un trabajo de motivación al cambio y de empoderamiento personal de estos menores, así como establecer metodologías novedosas que, desde una intervención temprana, eviten el ingreso de nuevos menores en estos grupos y permitan la salida de los que ya los integran. La Mediación entre Bandas como "política de reducción de daños" y elemento conciliador es clave.
- La familia de estos menores, como agente socializador por excelencia, debe convertirse en un foco privilegiado de actuación. Discriminación no sólo es tratar diferente a quienes son

iguales, sino que también discrimina quien trata igual a quienes son diferentes. Nuevos problemas-Nuevas respuestas.

- Trabajar con la sociedad en su conjunto la sensibilización para la convivencia intercultural de cara a evitar brotes xenófobos y racistas de la población autóctona.
- Definición de nuevas políticas sociales que –desde un análisis de la realidad– permitan la inclusión de la población inmigrante potenciando una diferencia que no es desigualdad y defendiendo aquellas universalidades que son liberadoras y no destruyen la particularidad.



BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- BERZOSA, R. (2000). *¿Qué es eso de las tribus urbanas?* Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BROTHERTON, D.C.; BARRIOS, L. (2003). *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street politics and the transformation of a New York City gang.* New York; Columbia University Press.
- CERBINO, M (2004). *Pandillas juveniles. Cultura y conflicto de la calle.* Quito. El Conejo & AbyaYala.
- COLUBI, P (1997). *El ritmo de las tribus.* Barcelona. Alba Zoom.
- COSTA, P-O; PÉREZ, J.M.; TROPEA, F (1996). *Tribus urbanas.* Barcelona. Paidós.
- DONALD, M (1995). "Tribus urbanas: los hijos de la cultura postindustrial" en *Cuadernos de Realidades Sociales*, 45-46, 25-44.
- FEIXA, M (COORD) (2004). "De las tribus urbanas a las culturas juveniles" en *Revista de Estudios de la Juventud*, 64.

Seguridad o Vida

ENRIQUE DE CASTRO



ENRIQUE DE CASTRO, madrileño, sacerdote en Vallecas desde 1972, actualmente en la parroquia de San Carlos en Entrevías.

Uno de los animadores de la Coordinadora de Barrios de Madrid, defensor de inmigrantes y jóvenes marginados y maltratados, con los que comparte su vida diaria y su compromiso cristiano.

"...una vida íntegramente dedicada a responder a los clamores que brotan del sufrimiento injusto derivado de las exclusiones mas intolerables. Sólo desde ahí se puede llegar a saber lo que el Dios de Jesús quiere de nosotros en cada momento".

Ha escrito varios libros "¿Hay que colgarlos?", "Dios es ateo", "La fe y la estafa".

Llevan años metiéndonos miedo en el cuerpo. Terrorismo, inseguridad ciudadana, drogas, juventudes rebeldes a las que se estigmatiza, constituyen un permanente bombardeo para tenernos asustados y acobardados, para no movernos, todo esté dentro de un orden. A esto se llama seguridad y se utiliza como reclamo por los políticos para conseguir el voto de la sociedad del bienestar, que ve peligrar su tranquilidad y patrimonio. Ellos vienen a salvarnos. Y, para ello, invaden territorios y pueblos enteros, levantan muros o alambradas como en Melilla, o dejan morir en las pateras a quienes pueden alterar nuestra tranquilidad europea. Ni se inmutan cuando utilizan la tortura y la vejación como en Turquía o Guantánamo... pero también en centros de menores, auténticas cárceles de niños.

Seguridad ¡qué concepto tan equívoco! Porque cuando pasamos al otro sector social, al de los dos tercios de personas que pasan hambre, que no tienen bienes ni medios de producción, ni siquiera agua potable, que no pueden defenderse de los huracanes ni de las bombas de los poderosos, ¿a qué llamamos seguridad? ¿Les defiende a éstos alguno de esos poderes políticos? No sólo no les defiende, sino que estos dos tercios de población son clasificados como potencialmente peligrosos. Entre ellos están, también, en nuestra sociedad de consumo, los niños de las familias pobres, los sin techo, los inmigrantes y... ese largo etcétera de quienes buscan alternativas de vida y de cambio.

Se dice que vivimos en una sociedad que tiene raíces cristianas, pero esas raíces, mostradas en los escritos evangélicos, son justamente opuestas al modelo que nos propone el sistema actual de globalización, bienestar y consumo. El evangelio o buena noticia nos habla de amor (palabra hoy tan adulterada) y cuando se concreta en actitudes de vida, aparece como telón de fondo esta frase: *El que busca su vida (su seguridad), la pierde (se pierde la vida), pero el que la entrega a los demás, ése la encuentra (se encuentra con la vida).*

Se trata de una oferta y se puede experimentar. En nuestra pequeña parroquia de Entrevías, barrio sureño de Vallecas, en Madrid, se reúnen los chavales llamados de la calle, las familias más empobrecidas, también los jóvenes inmigrantes, sobre todo marroquíes, cuya inmensa mayoría ha vivido la represión, el encarcelamiento,



Salir de nuestra jaula de bienestar para encontrarnos con la gente de la calle, en la insumisión a tanto despropósito humano, nos llevaría a la fiesta de la vida.

to, las torturas, la vejación... Juntos buscamos salidas a esta situación. Viven en nuestras casas, buscamos trabajos o los creamos. Incluso un juez de nuestra asamblea, que tenía que juzgar a un chaval, renunció a ello y se lo llevó a vivir con su familia. Eso mismo han hecho abogados y otros profesionales, algunas madres del grupo y los propios curas. Pero toda esta gente que se ha ido reuniendo en la parroquia estos años ha expresado lo mismo: son ellos, los llamados excluidos, los que nos están enseñando a vivir.

De esta convivencia ha surgido la necesidad de luchar con ellos y por ellos, porque ya son carne de nuestra carne, lucha contra la situación de injusticia que padecen y que a tantos les ha llevado a una temprana muerte. Hemos aprendido a ser insumisos contra las leyes e instituciones injustas, como la de extranjería, la del menor

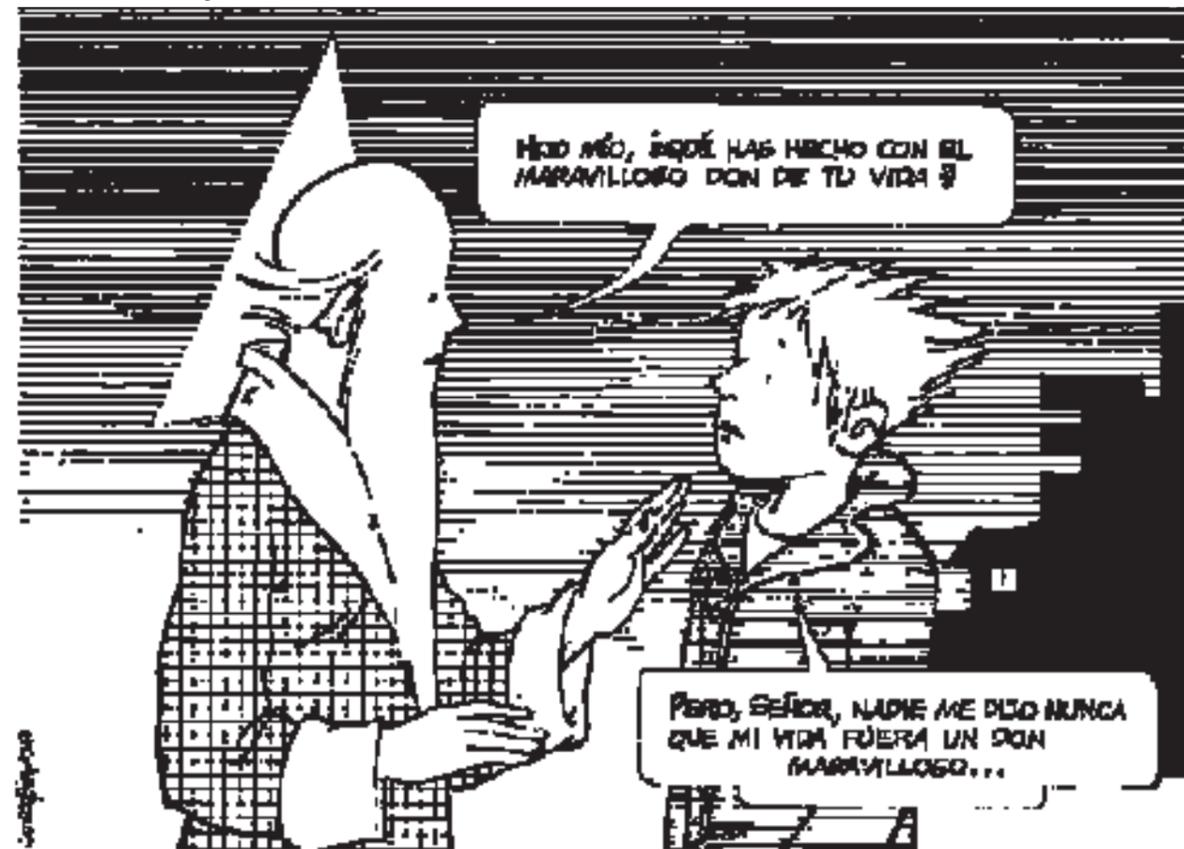
o la ley penal que criminaliza a los pobres y nos hemos encontrado con muchos grupos que se mueven por un cambio social, desde los antiguos insumisos hasta los okupas.

Recuperar la calle, la fe en la vida y en el ser humano, romper estas barreras de falsa seguridad que nos separan, nos enseñaría a vivir de nuevo.

Los poderes políticos, juegan a su juego de captación de votos, se pelean entre ellos, nos distraen con sus descalificaciones y crispaciones. Los económicos, globalizan sus beneficios a costa del hambre y la muerte de millones de niños. Los religiosos, mantienen los intereses de sus leyes morales frente a excluidos como los enfermos de sida u homosexuales.

Jesús de Nazaret se sentaba a la mesa con pobres, prostitutas, pecadores públicos y eso fue para él la gran noticia. Salir de nuestra jaula de bienestar para encontrarnos con la gente de la calle, en la insumisión a tanto despropósito humano, nos llevaría a la fiesta de la vida.

LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS



No hay ni una sola idea que justifique ningún acto violento



ENTREVISTADO POR: **PACO LÓPEZ**, psicólogo y coordinador del Servicio de Asesoramiento Psicopedagógico de Salesians de Sarriá (Barcelona).

Jaume Funes es un nombre imprescindible si hablamos de adolescentes en situación de dificultad social. Psicólogo, periodista, profesor universitario... pero, sobre todo, una persona comprometida en la búsqueda de los caminos para entender a los menores y defender sus derechos. Su trayectoria justifica sobradamente la responsabilidad que el Parlamento de Cataluña le ha confiado como Adjunto del Síndic de Greuges para la defensa de los derechos de la infancia (algo así, aunque no es exacto, como el "defensor del menor de Cataluña"). En el desarrollo de su tarea, su equipo actúa a demanda de los menores (pocas veces, porque —según él mismo señala— aún son una institución demasiado formal para ello) o de los padres o profesionales que trabajan con ellos. También actúan analizando los contextos en los que se desenvuelven los menores y en los que surgen dificultades. Su papel es hacer recomendaciones a las instituciones, sugerir cambios en las leyes... "estamos en ese campo de incordio a las estructuras para que se acuerden de que existen chicos y chicas que no tienen por qué tener la lógica de los adultos".

Tú que vives de cerca la violencia que sufren los menores, ¿los ves más cómo víc-

timas que como verdugos, incluso cuando hablamos de la violencia que ellos ejercen?

Hablamos siempre de violencias en plural, nunca nos referimos a una sola categoría y todas ellas son conductas con sentidos muy diferentes. Las situaciones de violencia que afectan a niños, adolescentes o jóvenes son en los dos signos. De hecho, las principales víctimas de violencia siguen siendo los menores. Incluso, la violencia llamada juvenil va dirigida, en general, contra otros menores y muy pocas veces contra los adultos, aunque estos son los primeros que se asustan y los que crean opinión pública. Sea quien sea la víctima, la conducta es igual de inapropiada, pero la resonancia que esta cuestión tiene en los medios de comunicación no es exacta.

Los menores son víctimas de las violencias de los menores o de los adultos, que, en general, son los que producen más violencia. Las violencias son estructurales, son de la guerra, de la sociedad injusta, de la exclusión, de dejar al lado a los propios menores.

Centrándonos en las violencias juveniles, las que generan ellos, muchos adolescentes son a la vez víctimas y a la vez agresores, especialmente en el entorno escolar, donde suelen cambiar con facilidad de un papel al otro. Lo mismo puede suceder, incluso, en el entorno de diversión. En esas violencias, el mensaje fundamental es: no convirtamos en un problema único lo que son dificultades complejas y diferentes.

Busquemos, pues, el enfoque y las palabras adecuadas, ¿caemos en alguna trampa, si hablamos de violencia juvenil?

Hay que hablar de violencias y diferenciar, si se le pone la etiqueta juvenil, las que están asociadas a la condición juvenil de las que están asociadas a otras condiciones. Para abordar una conducta violenta que se produce en un entorno de "marcha", habrá que tener en cuenta el estilo de vida juvenil asociado a esa violencia. Sin embargo, un adolescente marginal, en un entorno violento donde sólo ha visto criminalidad y dificultades... aunque sea joven, su violencia no es algo que podamos etiquetar como juvenil. Para abordar este caso, la condición joven no aporta más que, quizás, el aspecto de desesperación o de ausencia de futuro, pero no es una violencia asociada a la condición juvenil. Que tengan una edad no quiere decir que su conducta esté asociada a esa condición. Hay diversas condiciones juveniles y conductas que tienen que ver con ellas, pero no lo simplifiquemos.

Jóvenes que graban palizas con los móviles, acoso escolar, padres que piden que los protejan de sus hijos... ¿está justificada esta

preocupación que parece desprenderse de las noticias?

Debería estar justificada la preocupación razonable, entendiendo que la violencia no necesariamente ha aumentado. El discurso sobre el aumento lo he vivido desde el primer día que me dediqué a esto, en el año 1973. Objetivamente no hay ninguna variable que diga que la violencia haya aumentado. Sí es objetivo que pueden haber variado el tipo de violencias, y que hayan aumentado unas y disminuido otras. Pueden haber aumentado determinados vandalismos contra el espacio público o determinados conflictos entre grupos en la esfera pública en tiempo de diversión. En los años 70 también había conflictos a la salida de las discotecas, sólo que a las 10 de la noche y no a las 4 de la madrugada. La tipología puede haber cambiado y estamos obligados a estudiar los contextos en los que se produce, cambiantes porque la sociedad cambia.

Otra cosa que puede haber cambiado —y enfatiza de nuevo el "puede"— son los colectivos implicados. No son "adolescentes de familias desestructuradas y de barrios con problemas sociales". Son hijos de clase media, con acceso a la cultura, con recursos económicos e, incluso, bien escolarizados. Aunque, quizás (para matizar las estadísticas), pudiera ser que, hace 20 años, estos chicos no fueran detenidos o presentados al juez. Pero podemos aceptar que existe una preocupación sobre las conductas juveniles no asociadas al llamado "problema social" derivado de la insuficiencia económica o de la marginalidad. Hoy hay conflictos violentos en chavales "bien", de los cuales, aparentemente, deberíamos esperar que se comportaran bien, puesto que no les va nada mal en la vida. Esto plantea nuevos retos sobre

cómo se está produciendo la educación de esos adolescentes.

Y, luego, podemos discutir sobre las variaciones del formato de esas violencias; por ejemplo, el tema móviles o las grabaciones de palizas. Esos formatos tienen más que ver con cómo se es persona en un mundo de comunicación. Si tú, para existir, tienes que salir en la televisión, si en nuestro mundo sólo existe aquello que vemos, es normal que una conducta que un adolescente quiera ver representada, la grabe, porque sin imagen no existe, como, en su día, el Vaquilla necesitaba salir en el periódico o ser protagonista de una película.

Hoy en día la imagen es un componente que, incluso, probablemente, se ha incorporado en la construcción de la identidad. Igual que para muchos de esos chavales actuar violentamente era un acto de afirmación, ver sus imágenes grabadas también lo es. El reto de fondo es entender qué valoran y por qué. Grabado o no grabado, es menospreciar a una persona, es considerarla un sujeto indigno, es considerar que tú le puedes romper la cara para afirmarte. Lo graben o no, estos hechos nos introducen en el mundo de cuáles son sus valores, o nos hacen preguntarnos hasta qué punto algunas violencias pasan a ser elementos de diversión, de relación o de afirmación.

¿Existe eso que llamamos violencia gratuita?

Yo creo que nunca existe violencia gratuita. Es una expresión que yo no utilizo porque la violencia siempre es funcional, siempre sirve para algo. A veces es gratuita para el observador, pero no para quien la está construyendo. Para mí puede ser gratuito que, a las tres de la mañana, un chaval quemé



un contenedor de basura, cuando no le va ni le viene; pero es que no lo estoy mirando bien: ¿qué hace ese chaval a la tres de la mañana aburrido o demostrando ante sus compañeros de lo que es capaz? Es gratuita en el sentido de que no parece tener una lógica de acuerdo con mi apreciación de valor, pero, ante una conducta violenta, cualquiera que trabaje con ellos tiene que buscar al servicio de qué esta esa conducta.

Después, hay violencias —la mayoría— muy circunstanciales, que sólo se explican en el contexto en el que se producen. Si tengo un grupo en el aula y necesito demostrar que soy el líder, puedo acabar agrediendo a otro chaval. Fuera de ese espacio, esa conducta no

tendría sentido. La respuesta no es qué violento es ese líder, sino qué dinámica tiene esa clase para que haya una víctima y alguien que tenga que demostrar a los otros que él es superior. Y que lo haga un chaval latino no lo convierte en una banda de *Latin Kings*.

Hablando de la llamada violencia “ideológica o política” de los jóvenes, en la prensa recogieron estas palabras tuyas: “A los adolescentes y jóvenes que asaltan nuestra tranquilidad, hemos de poderles decir que no hay una sola idea que justifique una muerte, una destrucción; ni una sola idea. Pero, para ello, tenemos que aceptar que pue-

den defender sus ideas con formas incómodas, bruscas, molestas para nuestra paz cotidiana y no sólo con debates parlamentarios o elecciones periódicas”. ¿Hay un tipo de violencia que puede llegar a ser legítima? ¿Dónde está el límite?

Esta afirmación está hecha, probablemente, en el contexto de una conferencia, hace tiempo, en Euskadi.

Para mí, hoy, hay una cosa muy clara, que no admite excusa: no hay ni una sola idea que justifique un acto violento. Eso lo debemos tener muy claro delante de los chavales, porque, como empezamos a hacer equilibrios, la discusión sobre quién es un buen o mal enemigo no nos lleva a ningún lado (aquí sólo cabría la salvedad, y depende de la ideología de cada uno, del sujeto al que están destruyendo, pero no son los casos de los que hablamos).

Los adolescentes nos van a hacer preguntas impertinentes en el momento en que se den cuenta de que nosotros sí estamos usando la violencia para defender ideas políticas, religiosas o de organización social. Si nosotros empezamos a introducir excepciones, será complicado justificarlo. Por otra parte, nosotros, como adultos, debemos aceptar que esta no es la mejor de las sociedades posibles, cuando buena parte de lo que hacemos es hipócrita e incoherente, y, por tanto, ellos han de tener mecanismos de contestación que sean incómodos para nuestra propia sociedad, mientras no se traspase la línea de la violencia destructora.

Esta es una sociedad injusta y como tal ha de poderse explicar a los adolescentes. Es un equilibrio complicado de mantener, pues, para los adultos, cualquier cosa incómoda ya es una violencia. Hemos de aceptar que no es

lo previsto, que es incómodo, pero, mientras no vulneren los derechos de nadie, es la convivencia con la que te está recordando que nuestra sociedad no es una sociedad pacífica y no es igual para todo el mundo.

Danos algunas pistas. ¿Qué hay que hacer? ¿Hay alternativas frente al eterno dilema entre protección y mano dura?

Es la típica dicotomía que nos planteamos ante un problema educativo que no tiene fácil solución. Obviamente, no hay recetas. Si hemos dicho que cada conducta tiene su sentido en un contexto, lo primero que hace cualquier educador, en el aula, en la calle, en el tiempo libre... es encontrar la lógica de esa conducta dentro de ese contexto (más allá de los casos psicopatológicos). Para la mayoría de las conductas, el contexto da las pistas de lo que podemos hacer. Ante, por ejemplo, un adolescente que se muestra agresivo porque está permanentemente frustrado y no tiene a nadie que le preste atención... si estoy en la escuela, estaremos hablando de tutorías; si estoy en la calle, estaremos hablando del seguimiento, del acuerdo y de los pactos; si estoy en un espacio de tiempo libre, estaremos viendo qué le puedo ofrecer o qué le interesa. Veremos cómo ganarnos su confianza y estaremos utilizando las herramientas de cualquier profesional en ese campo concreto.

Más allá de esto, yo creo que los poderes tienen la obligación de hacer una lectura sensata de los fenómenos, compleja, y explicarla de manera clara y no venderse a la solución fácil de la etiqueta y remedio.

Sin embargo, parece predominar últimamente la lógica de que

... “el educador, para tener autoridad, lo que necesita es tener ascendencia, descubrir cómo puede influir en un adolescente que, por otra parte, ha de aprender a ser autónomo, a tomar decisiones.

Límites ha de haber, pero no se educa con los límites; se educa también con los límites, pero no son los límites el único elemento”.

esto se arreglaría fácilmente imponiendo más autoridad, mano dura...

Es una lógica falsa, lleva a una trampa, porque la autoridad con adolescentes nunca será poder. Tú has de tener, en parte, la autoridad que te da el dejar claro, a los adolescentes, los límites que la institución te permite (este es el poder institucional); pero el educador, para tener autoridad, lo que necesita es tener ascendencia, descubrir cómo puede influir en un adolescente que, por otra parte, ha de aprender a ser autónomo, a tomar decisiones. Límites ha de haber, pero no se educa con los límites; se educa también con los límites, pero no son los límites el único elemento.

Muchas de esas violencias de las que hablamos necesitan comprobar los efectos de su conducta, necesitan descubrir que alguien padece por su comportamiento. El peligro es que se queden en violencia aparentemente sin sentido y sin víctima, porque nadie se lo ha ayudado a ver. Es preciso que descubran que su conducta afecta y que son ellos o ellas los autores, los que han generado esa

violencia. Han de asumir la autoría de su conducta. Eso requiere adultos cercanos que les ayuden a descubrirlo.

La obsesión por la penalización es una obsesión absurda, porque, en general, no responsabiliza ni da una respuesta rápida a ese tipo de fenómenos.

Los políticos están en su derecho parlamentario de reformar la ley penal juvenil. Desde esta institución les hemos dicho repetidamente que no llamen Derecho de Menores a lo que puede acabar no siendo derecho de menores. Las leyes de responsabilidad penal de los menores tienen unas lógicas, entre las cuales está, fundamentalmente, la búsqueda de una respuesta responsabilizadora que ayude a la víctima y que responsabilice a los adolescentes; no estamos buscando cómo los castigamos más. Cuando se invierte la lógica, se cae un código adulto, más o menos flexiblemente adaptado al mundo adolescente, pero no estamos haciendo una verdadera Ley del Menor.

La respuesta al caso dramático, al chico desquiciado, es una respuesta puntual, complicada y difícil, pero no tiene que ver con la inmensa mayoría de las conductas violentas, que no necesitan ese tipo de respuestas.

Para acabar, Jaume, ¿alguna recomendación especial para los educadores y educadoras?

Que observen la vida de los chicos y chicas con los que trabajan, toda, no sólo algunos aspectos. Por tanto, que las respuestas que reciban cada uno de esos chavales no sean sólo por ser violento. Es su vida en conjunto lo que nos importa.

El fracaso escolar en la Unión Europea: Menos recetas mágicas y más ideas innovadoras

ÁNGEL ASTORGANO RUIZ, Secretario general de la OIEC.



La preocupación por las deficiencias en educación no sólo afecta y genera polémica en España, sino que afecta a la mayoría de los países de la Unión Europea. Sin embargo, cada uno de ellos aborda los problemas de la escuela —en buena parte comunes a sus socios europeos— en función de un sistema educativo propio y diferente del resto. Por ello para afrontar esas dificultades resulta inútil trasplantar las medidas que se aplican en otros países: no hay que copiar sino aprender. Entre las barreras comunes a superar destacan, de forma general, el fracaso escolar (en especial entre 12 y 16 años), la escasa adaptación de la formación profesional al sistema productivo y la integración de los emigrantes.

En el reciente estudio realizado por la Fundación La Caixa “Los sistemas educativos europe-

os ¿Crisis o transformación?” se recuerda que variables como la inversión en educación, el grado de descentralización o la situación de los docentes, no se corresponde de forma unívoca con un mejor nivel de la enseñanza. Así, los profesores españoles —en especial los de enseñanza secundaria— se encuentran entre los mejores pagados, al igual que los portugueses, alemanes y franceses. Entre los que tienen un salario medio más bajo están los daneses, suecos, italianos, irlandeses y, sobre todo, los profesores de los países del este. Sin embargo, en la Europa meridional los maestros no disfrutaban de la alta consideración social con que se les reconoce en Finlandia o en el Japón.

El estudio señala que en España se han alcanzado “los mínimos” y, a partir de ahora, debe buscar la excelencia. El sistema español ha padecido una cri-

sis de crecimiento, ya que en 25 años se ha tenido que hacer lo que en el resto de países europeos llevan haciendo desde los años cuarenta, después de la II Guerra Mundial. En los últimos 30 años, se ha pasado de tener 2,3 millones de analfabetos a que todos los menores de 16 años estén escolarizados. Sin embargo, la situación no es la mejor cuando entre el 27 y 33% de los alumnos acaban los estudios sin conseguir el título de educación secundaria o cuando los resultados del rendimiento de los estudiantes se sitúa en la franja “baja” con respecto a la media europea.

Recordemos a este respecto que un estudio comparativo realizado por Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea, sobre el porcentaje de jóvenes que abandonaron los estudios en el año 2001 sin haber concluido la enseñanza obligatoria con su correspondiente titulación sitúa a España, como el segundo país con más fracaso escolar de la Unión, tras Portugal.

El citado informe, que disecciona la educación en Francia, Inglaterra, Holanda, Alemania, España y la comunidad flamenca de Bélgica, señala que ante la lle-

gada de inmigrantes ni el modelo multicultural, aplicado en el Reino Unido, ni el modelo intercultural, defendido en Francia, han demostrado su validez. Es necesario, por el contrario, aplicar planes específicos, ante un fenómeno, aún reciente en España, pero que seguirá afectando a Europa en los próximos 30 años. De no ser así, los pronósticos son que los resultados de los alumnos españoles “darán un bajón” cuando los hijos de inmigrantes lleguen a la edad de evaluación de informes como PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) de la OCDE.

En otro orden de cosas, para los autores del informe de la Fundación La Caixa, la violencia en las aulas se debe contemplar como un problema “emergente”. Las coacciones morales, el empleo de la fuerza física para abusar o dominar, las agresiones, ... se manifiestan con demasiada frecuencia y de manera contundente en determinadas zonas de algunos países... ¿Cómo salvar todas estas dificultades? Creo que debemos pasar de las soluciones sabidas a la creatividad pedagógica... Menos recetas mágicas y más ideas innovadoras.



NOTA DE LA REDACCIÓN:

La O.I.E.C es la Oficina Internacional de la Educación Católica, que representa la Educación Católica en el mundo entero como ONG. Fundada en 1952, en Lucerna (Suiza).

Esta Oficina quiere ser una expresión de la presencia de la Iglesia en el mundo, en el ámbito particular de la educación. Su fin es manifestar en la comunidad humana de las Naciones su voluntad de colaborar en la educación en todas sus formas. La O.I.E.C. no quiere estar ausente de los grandes proyectos de las Naciones Unidas en la lucha contra el analfabetismo. Los 100 millones de niños sin acceso a la escuela primaria y los otros 100 millones que la abandonan antes de lograr una capacitación suficiente, son objeto de las preocupaciones de la Escuela Católica. Agrupa a más de 40.000.000 de alumnos de todos los continentes.

Madre, hija y espíritu adolescente

BEATRIZ GUTIÉRREZ CABEZAS. Educadora del Programa Social Cauce de León



A lo largo de mi corta vida como educadora, en contacto con adolescentes, ha pasado por mis manos y por mi corazón un puñado de jóvenes que se han convertido en padres y madres siendo aun muy niños y niñas para mis ojos.

He conseguido rescatar del fondo de un mar cualquiera, una botella con un mensaje lleno de palabras, vidas y sentimientos de una de esas madres con una historia tan igual o tan distinta, a la de esa persona con la que te cruzas cada día en el pasillo de tu vida.

“¡Hola... Elena o Miguel o José o Antonio o tengas el nombre que tengas y provengas del naufragio de cualquier barco en cualquier isla desierta!

Me gusta poder contar, soltar palabras en el mar; es una buena forma de desahogarme de las tensiones de cada día y del sentimiento de soledad que tengo en algunos momentos, además, no me avergüenzo de lo que he vivido, **me siento muy orgullosa de tener a mi hija y a mi hijo a mi lado y de haber luchado por ello como una leona.**

Recuerdo hace siete años, cuando llegué a España acompañada de mi hermano, yo tenía 13 años y todo era tan distinto a lo que conocía... bueno todo era tan distinto a como es ahora mi vida. Durante ese tiempo tuve que cuidar de mi hermano, los dos pasamos por numerosos centros de menores. Yo por entonces... ¿recuerdas?... era una cabeza loca indomable, **¡como han cambiado las cosas!**

Conocí a un chico, que se convertiría en el padre biológico de mi hija. Fue con el primer chico que estuve y estaba muy feliz, en ese momento fue el hombre de mi vida. Me decía que nunca me iba a dejar embarazada, yo comencé a tomar la píldora, no le gustaba usar preservativo, **yo sabía los riesgos que corría pero estaba tan enamorada y creía tanto en él...**

Tenía ya 16 años cuando un día tuvimos una relación sexual, después de tiempo sin estar juntos, yo ya no estaba con él y había dejado de tomar las pastillas anticonceptivas. Ese día me quedé embarazada pero me fui para casa sin ni siquiera sospecharlo.

Después de tres meses sin que me viniera la regla ya las dudas en forma de bromas y risas llegaron. Compré un test de embarazo y acompañada por mis educadores, entre más risas y más incredulidad, **descubrí que estaba embarazada. No me lo podía creer...**

Cuando me di cuenta de que era verdad me vine abajo, era muy joven, estaba tutelada por la Junta, no tenía medios... lo sabía y además hubo personas de la administración que se encargaron de recordármelo de una manera muy poco sutil lo que en su momento hizo que llorara mucho.

Este chico, la persona que había sido mi primer amor, no quiso saber nada de mi embarazo.

Las opciones que se me planteaban eran o abortar o meter a mi niña cuando naciera en la casa cuna, todo estaba muy negro, no existían otras alternativas para poder seguir adelante con el embarazo, que era lo que yo quería.

Pasé a hablar con la gerente de Servicios Sociales, apoyada en todo momento por mis educadores y ahí se me abrieron las posibilidades. Si yo quería luchar por tener a mi niña, tenía la posibilidad de ir a un centro para madres en Valladolid.

Y empezó mi historia como madre...

Tuve a mi hija y al principio me hundí, claro que me hundí, yo me veía siendo una niña, sin el padre de mi hija a su lado, sola... yo quiero lo mejor para ella y en ese momento ver que no tenía un padre con el que contar, fue duro.

Eché de menos a mi madre, que aunque desde el principio me apoyó, sólo lo pudo hacer desde la distancia.

Pero **rápidamente empecé a darme cuenta de que tenía que tirar para adelante y hacer de madre y de padre, aprendí a ser y a sentirme madre.**

Cuando mi niña tenía cuatro meses, conocí a un chico y me enamoré, justo en ese momento me mandaron para otro centro que había en Salamanca en el que vivían otras catorce madres con sus respectivos hijos.

Allí conseguí trabajo y descubrí que **había sido capaz de asentar mi cabeza loca**, había pasado de gustarme mucho la fiesta a disfrutar de mi hija todos los ratos que no me robaba el trabajo. Salía de trabajar y lo único que me apetecía hacer era verla, estar con ella, salir a pasear. Con el dinero que cobraba, compraba todo lo que ella pudiera necesitar y disfrutar.

Un día el chico del que me había enamorado en Valladolid, apareció en Salamanca y empecé con él mi primera experiencia de vida independiente. **Con dieciocho años pase a ser mujer trabajadora, ama de casa, madre, esposa...**, y formamos una familia. Mi pareja reconoció a nuestra hija, le dio sus apellidos y su presencia de padre.

Como tontos, locos y enamorados fuimos decididos a por el segundo niño y poco a poco fuimos creando nuestro hogar.

Viviendo fuera de un centro fui consciente de las dificultades que ahora tenía que afrontar directamente, sin educadores que me cubrían las espaldas cuando necesitaba algo. Me di cuenta que el dinero era para mí una necesidad vital: pañales, medicamentos necesarios y desorbitadamente caros, comida, ... para aquí, para allá... era una locura.

Hubo momentos muy duros y difíciles, momentos en los que he tenido que estar sola ante situaciones en las que me hubiera gustado que alguien me acompañara, he tenido que ir con mis dos bebés al hospital a



diferentes pruebas médicas, a la compra, a arreglar papeles... Hasta la semana pasada no he conseguido una guardería pública para mi hija.

En todo este tiempo después de cumplir dieciocho años, no he recibido ningún tipo de apoyo o ayuda de la administración pública.

Pero a pesar de todo esto, nunca me he arrepentido de tener a mis hijos. Nunca. Estoy todo el rato recibiendo recompensas en forma de cariño; merece la pena.

Hoy me miro y veo a una mujer de veinte años, madura, capacitada para ser madre, con mucho camino vivido y aprendido. **Siento que he tenido que madurar muy deprisa ya que la vida me ha empujado para que lo haga.**

He sido capaz de luchar por mis hijos y de pensar en ellos a la hora de tomar decisiones.

Muchas veces me han cerrado puertas por ser tan joven o por ser extranjera o por ser madre y es difícil encontrar un trabajo con todas estas cosas, aunque si lo piensas fríamente deberían servir para abrirlas.

Mis hijos me han cambiado mucho, les doy gracias porque creo que si estoy aquí y con esta cabeza es gracias a ellos. Lo que más deseo ahora es una familia, que mis hijos crezcan con la figura de su padre y de su madre al lado, que seamos capaces de tratarlos y tratarnos como personas y no como juguetes, tener mi hogar, mi trabajo, mucha salud... mucha vida para seguir estando feliz al lado de mi niño y mi niña.”

Firmado: una mujer.

...y son ellos y ellas —niños, niñas, jóvenes— los que nos hacen cada día esforzarnos, ilusionarnos, luchar.

Esto sólo es un escrito,
palabras sobre un papel en blanco.
Y digo sólo, porque vivimos en una sociedad demasiado “administrativa”,
todo tiene que estar plasmado en un papel
—con copia de seguridad por si acaso—,
firmado, compulsado, sellado,...

Pero, por fortuna, en nosotros sigue primando nuestro lenguaje universal:
la acción, la actuación, el trabajo diario en la cercanía.

Esa actuación directa con los niños y niñas,
con los adolescentes y los jóvenes.

Que nos recuerdan cada día que la fuerza de las palabras,
de los grandes proyectos plasmados en infinidad de folios,
no existe si no los convertimos en irrefutables hechos... y los hacemos vivir.

Y son ellos y ellas, nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes
(sin ánimo de utilizar el posesivo con soberbia)
los que nos hacen cada día esforzarnos, ilusionarnos, luchar.

Recordándonos, cada uno con su historia particular,
que estamos en el mismo barco,
que todos navegamos en busca del mismo tesoro:
la libertad de poder elegir.

Poder elegir enfrentarse a la vida,
teniendo en la mano un abanico de posibilidades, de alternativas,
que desbancan el pretexto de utilizar la intimidación y la violencia
como única opción para resolver los problemas,
para hacernos respetar o querer.

Y, así, convertimos nuestra protesta ante la violencia en nuestro trabajo.
No POR los niños y niñas o por los jóvenes, sino CON ellos.
No porque nos importa quienes son, sino lo que pueden ser.

Dándoles la opción de poseer
y poder elegir un pensamiento alternativo,
para que vean más de una salida,
para que vean más allá de la salida de la violencia.

Y posean armas.

Pero armas sin gatillo y sin empuñadura, sino cargadas de diálogo.
Conscientes de todos sus derechos como personas.
Y es que es muy triste tener que calificar la violencia de
cotidiana, de demasiado conocida y cercana.
Convirtiéndonos así todos en víctimas.
Víctimas de convivir directamente con ella,
en la propia piel o en la piel del que está a mi lado.
Víctimas de vislumbrarla en la puerta vecina.
O víctimas de sentirla y vivirla continuamente a nuestro alrededor.
Amenazando además con convertirnos también en verdugos:
haciéndonos indiferentes a los llantos,
a los gritos de auxilio o a los que nos muestran su más intenso silencio
encubriendo un grito ahogado.
Por todo ello, decidimos
(todos los educadores y educadoras de este proyecto)
luchar y trabajar por un “sueño” (desde nuestra Fundación)
hacia un “Horizonte” (que es también nuestro programa)
con la firme propuesta de hacer que
la no violencia y el compromiso social igualitario
sea lo cotidiano, lo conocido y lo cercano.
Y es el momento de agradecer.
Agradecer a todos los que desde el esfuerzo de creer en nuestro trabajo,
y desde diferentes escalafones o responsabilidades
—desde la ventanilla o el mostrador, desde el despacho o a “pie de calle”—
hacemos posible que esos bonitos proyectos
no queden simplemente
en un montón de folios bien presentados,
con doble copia de seguridad, firmados, compulsados y sellados,
y los convertimos, o intentamos convertirlos,
en realidades en el día a día;
en el hoy, en el mañana y en todos los mañanas venideros.



A continuación se expone un texto, leído en forma de “manifiesto” que se escribió en mayo de 2005 en Valladolid, para la inauguración de la Campaña Arte y Compromiso Social “por la no violencia”.

Este manifiesto fue escrito y leído por Nuria Vicente, educadora de la vivienda El Desván, y firmado por todos los educadores y educadoras del Programa Horizonte. Casi un año después sigue como referente en nuestro quehacer educativo.



Somos 11 educadores y educadoras de Programa Horizonte, Fundación JuanSoñador en Valladolid, que llevamos a cabo junto con algunos voluntarios la intervención educativa con menores, jóvenes y familias en los distintos proyectos que se desarrollan en la ciudad desde hace cinco años.

Arte y compromiso social por la Noviolencia

NATALIA SANZ JIMÉNEZ Psicóloga. Directora del Centro Alalba

El proyecto **"Arte y Compromiso Social, por la noviolencia"** se presenta desde el Programa Horizonte (Fundación JuanSoñador - Valladolid), como una propuesta educativa de sensibilización e implicación comunitaria.

Pretende fomentar el encuentro entre jóvenes, el diálogo intergeneracional, la actitud crítica, el respeto a la diversidad, desde la firme convicción de toda la riqueza que aporta la convivencia.

Se basa en una toma de postura personal y colectiva sensible a esta realidad desde un compromiso solidario que apuesta por la **justicia social e igualdad de todos los seres humanos, sin discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.**

La aplicación del proyecto se lleva a cabo de forma creativa sirviéndose de distintos lenguajes artísticos y presentándolo de forma lúdica, sin descuidar la dimensión reflexiva y pedagógica.

JUSTIFICACIÓN / FUNDAMENTACIÓN

¿Por qué sobre el compromiso social?

La falta de tolerancia y la despreocupación aséptica e injusta por el vecino es la enfermedad más grave de nuestro tiempo. Tal vez iniciativas como la que nosotros proponemos hoy, ayuden a extirpar este nuevo brote del egoísmo humano.



Sólo mediante un **compromiso social activo** podemos acabar con la intolerancia y conseguir que no se continúe pisoteando la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

¿Por qué desde el arte?

Porque es una manera directa de conectar con el mundo juvenil... Porque es algo para contemplar... Porque desde la estética se crea ética... Porque es una manera de educar... Porque es una manera de relacionarse.

El contenido del proyecto supone una unidad conexas si bien aborda cuatro grandes áreas como son: infancia, juventud, mujer e interculturalidad.

¿Por qué la infancia?

Cada cuatro minutos muere una persona en el mundo de hambre, la mayoría son niños; hay más de 300.000 niños y niñas soldados en el mundo; niños y niñas están sujetos a violencia y abuso, a veces se les tortura y asesina simplemente porque se han visto atrapados en una guerra o en un conflicto. Estas noticias dan un dato evidente de cómo esta la situación de la infancia en el mundo.

Por ser un colectivo especialmente vulnerable y por ello maltratado y desprotegido, entendemos que la sensibilización social hacia la situación de los/as niños/as es fundamental en nuestro proyecto.

¿Por qué sobre los jóvenes?

Otro colectivo especialmente vulnerable son los jóvenes, sometidos a un sistema que fomenta unos valores conformistas y consumistas donde prima lo individual, el bienestar personal y el acumular, frente a lo grupal, el bienestar común y el compartir. Desde esta situación se enfrentan cada día a problemas como el paro, la desestructuración familiar, el abuso

de sustancias, la violencia, etc, que hace a los jóvenes buscar alternativas fáciles que no les comprometan demasiado.

¿Por qué sobre la mujer?

Se detecta cómo la pobreza afecta a los colectivos más vulnerables, hasta el punto de justificar la utilización del concepto **"feminización de la pobreza"**, cuando nos referimos a la realidad de la mujer y en particular a la mujer joven.

Son muchos los factores que inciden en la desigualdad a la que nos estamos refiriendo: todavía hoy seguimos asistiendo a una forma de educación diferente, a un tratamiento discriminatorio en el mundo laboral, un reparto desigual en las responsabilidades familiares, un maltrato por razones de género y las insuficientes oportunidades de cara a la participación de las jóvenes en la vida social.

Si esta situación nos parece alarmante y motivo de denuncia en nuestro país, especial y más dramática es la situación en los países empobrecidos donde millones de mujeres y niñas son víctimas de la violencia por razones de sexo. Es la violación de derechos humanos más extendida, oculta e impune.

¿Por qué interculturalidad?

Actualmente, en espacios geográficos muy estrechos, conviven culturas diferentes. Esto ha hecho que muchas cosas hayan cambiado; entre ellas, que las culturas ya no sean sólo un motivo de estudio o de investigación, sino sobre todo, un motivo de convivencia.

Hoy en día, acercarse a otras culturas y religiones, ya no es algo opcional, sino vital e imprescindible para una convivencia social pacífica. Ahora, pues, urge que entre todos encontremos unos fundamentos sólidos y lo más universales posibles para la interculturalidad que vivimos, base necesaria para una convivencia pacífica y enriquecedora.

No se trata de aceptar con un cierto fatalismo el hecho de tener que convivir con personas de otras culturas, sino que el anuncio de esta convivencia debe llegar a ser fuente de alegría. Y esta alegría es la que nos motiva a trabajar para que la convivencia entre culturas sea lo más beneficiosa posible para toda la sociedad.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Fase preparatoria:

- Gestión de los espacios: salas de exposición, sala de espectáculo,... Preparación, diseño y publicación de materiales: carteles, trípticos, catálogos, material didáctico,... Presentación y difusión de la Campaña en Centros escolares, Institutos, Universidad, Asociaciones juveniles, Movimientos, ONGs, etc. Presentación de la Campaña en medios de comunicación social.

Desarrollo de la Campaña:

➤ INAUGURACIÓN

- Rueda de prensa: para dar a conocer el proyecto y sus objetivos.
- Danza de presentación. Lectura del manifiesto e inauguración oficial de la campaña.
- Visita guiada de autoridades con vino español.

➤ "INFANCIA, ARTE Y COMPROMISO"

- Teatro de Calle sobre la situación de la infancia.
- Obra de teatro infantil

➤ "JÓVENES, ARTE Y COMPROMISO"

- Concierto-festival como forma de apoyo y sintonía con el mundo juvenil.

➤ "MUJER, ARTE Y COMPROMISO"

- Se plantea la Exposición "Mujer, Arte y Compromiso" como actividad concreta de esta área y dado el contenido y posibilidades entorno a la misma. Es un eje transversal de todo el proyecto. Reúne obras de distintos formatos, pinturas, grabados, fotografías, esculturas e instalaciones.

Exponen: MARISA CANDAL, PABLO CARNEIRO, BEATRIZ NÚÑEZ, SIRO LÓPEZ, ESTHER LOZANO y JESÚS GAZOL.

- Montaje de la Exposición. Presentación de materiales didácticos para trabajar en la sala de exposiciones.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

FRANCISCO RODRÍGUEZ¹, JOSÉ PÉREZ GÁNDARA², BEATRIZ BERZOSA³

¹ Director del Centro Don Bosco de Santiago de Compostela. ² Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Avilés (Asturias). ³ Economista potgraduada en gestión y dirección de Fundaciones. Madrid

- Visitas libres (con explicación del contenido para quien lo solicita). Visitas guiadas para colegios, grupos, asociaciones etc...

➔ "INTERCULTURALIDAD, ARTE Y COMPROMISO"

- Mesa redonda sobre la interculturalidad: como cierre a todo el programa se plantea una mesa redonda donde se abordará desde diferentes puntos de vista el tema de la interculturalidad.

Evaluación y Cierre

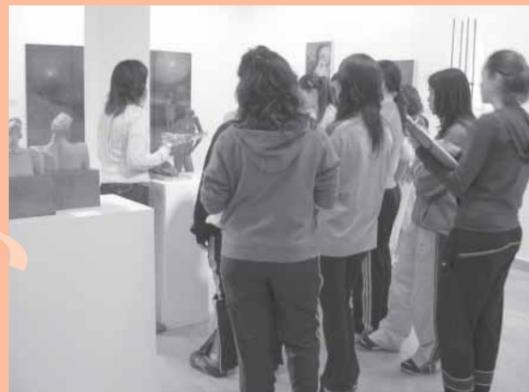
- Diseño del modelo evaluativo. Evaluación participativa de la campaña.
- Elaboración de un dossier de prensa y de la Memoria de la Campaña.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Es un proyecto ambicioso, complejo y que tiene la pretensión de integralidad. Se puede exportar perfectamente a otras ciudades con las consiguientes adaptaciones en base a destinatarios/as y medios.

Como todo trabajo y actividad de sensibilización pretende ser un inicio de camino, un sembrar para mañana.

- 1.500 carteles y 3.500 trípticos.
- 6.000 unidades didácticas.
- 600 envíos postales.
- 325 camisetas exclusivas con diseño del pintor Manolo Sierra.
- 800 cajitas de pinturas repartidas en las visitas guiadas a la exposición.



- Presencia en medios de comunicación (prensa, radio, televisión).
- Información en diferentes webs.
- Más de 2.000 visitas a la exposición.
- 42 grupos de distintas edades realizan la visita y el trabajo con las unidades didácticas.
- Más de 1.000 personas participan del resto de actividades.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

En cuanto a lo más inmediato, desde Programa Horizonte seguimos trabajando tanto en la línea de sensibilización, de concienciación personal y colectiva como de un posicionamiento crítico ante situaciones de injusticia. Además se está desarrollando un análisis de la intervención educativa en los diferentes proyectos de cara a continuar mejorando la calidad de dicha intervención y seguimos atentos a las necesidades de niños/as, jóvenes y sus familias para aportar nuestro trabajo, experiencia e ilusión.

Del mismo modo, se ofrece la posibilidad de que asociaciones o colectivos entren en contacto con la Fundación JuanSoñador en Valladolid para poder orientarles de cara a la realización de proyectos de este tipo.

No olvidamos la necesidad, la importancia y por consiguiente la apuesta por la formación continua y de calidad.

En el momento de cierre de este artículo estamos participando junto a otros grupos de la Parroquia y del Centro Juvenil en la II Semana de la Solidaridad.

PARA SABER MÁS

Fundación JuanSoñador-Programa Horizonte
C/ Pajarillos 1, 47012 Valladolid
983 218 559 horizonte@fundacionjuans.org

Unidades didácticas: primaria (primer y segundo ciclo), secundaria y bachillerato/adultos a disposición de quien lo solicite. También materiales (trípticos del proyecto, camisetas...).

MATERIALES DE CAMPAÑAS



CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA: SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN del 24 al 30 abril de 2006.

La Campaña Mundial por la Educación en España está promovida por: Ayuda en Acción, Intermón Oxfam y Entreculturas quien asume, también, la coordinación de la misma. Anualmente, la Campaña lleva a cabo en todo el mundo la denominada Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME). Para ver los objetivos de la campaña, el material, las acciones a realizar etc, se puede consultar la página de Entreculturas: <http://www.entreculturas.org/>.

CD-ROM, DVD, VÍDEO

1. MARÍA JOSÉ DÍAZ-AGUADO; *Materiales para la prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia (3 volúmenes y un video).*



Dicho trabajo es el resultado de una serie de largas investigaciones, realizada por el equipo de psicología preventiva de la Universidad Complutense, dirigido por María José

Aguado, en el marco de un convenio con el Injuve. Dichos materiales son la continuación de los Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia iniciados en el año 1994. Dichos materiales se pueden descargar directamente de la página del Injuve. El estudio se compone de las siguientes aportaciones: 1. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e investigación; 2. La violencia entre iguales en la escuela y el ocio. Programa de intervención y estudio experimental; 3. La violencia entre iguales en la escuela y el ocio. Intervención a través de la familia.

ARTÍCULOS DE REVISTA

- Juan Manuel Moreno Olmedilla, "Comportamiento antisocial en las escuelas españolas. Políticas y prácticas" en *Educadores. Revista de Renovación Educativa* 184 (1997), 13-25.
- Isabel Fernández García, "Comportamientos antisociales en el ámbito escolar y estrategias de actuación ante la conflictividad" en *Educadores. Revista de Renovación Pedagógica*, 184 (197), 27-41.
- José Luis Segovia Bernabé, "La violencia juvenil" en *Educadores. Revista de Renovación Pedagógica*, 184, (1997), 43-52.
- R. Ortega, "Violencia escolar. El problema del maltrato entre iguales" en *Cuadernos de Pedagogía*, 270 (1988), 46-51.
- P. K. Smith, "No sufráis en silencio" en *Cuadernos de Pedagogía*, 270 (1988), 51-56.
- H. Cowie, "La ayuda entre iguales" en *Cuadernos de Pedagogía*, 270 (1988), 56-60.
- Revista de Educación. "La violencia en los centros educativos", 313 (1997).
- VV.AA. "Diagnóstico sobre la salud democrática en la escuela" en

Cuadernos de Pedagogía, 275 (1998), 46-76.

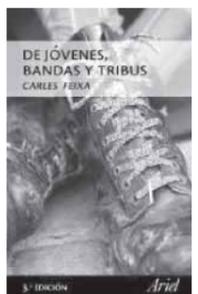
PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

- Fernando Fantova Azcoaga; *Manual para la gestión de la intervención social*, Editorial CCS, 2005.
- A. Domingo; *Dirección y gestión de proyectos. Un enfoque práctico*, Editorial Ra-ma, Madrid, 2000.
- J. Garau; *Guía para la implantación de la norma ONG con calidad*, Barcelona, Intress, 2002.
- J. García Roca; *Políticas y programas de participación social*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004.
- D. Osborne y P. Plstrik; *Herramientas para transformar el gobierno*, Barcelona, Paidós, 2003.

LIBROS DESTACADOS

- Carles Feixa; *De jóvenes, bandas y tribus. Prefacio de Michel Maffesoli*, Editorial Ariel, 2006.

El libro pretende ser una invitación a explorar el territorio de la antropología de la juventud de la mano de un gran especialista. El itinerario empieza con un recorrido transcultural por el concepto de juventud; continua con la visita a algunos estilos juveniles contemporáneos en relación con los intentos de interpretarlos desde las ciencias sociales; prosigue con el relato de los encuentros con varias microculturas y acaba rastreando el planeta punk a partir de experiencias autobiográficas. El índice del libro se presenta muy completo y actualizado.



2. Carlos Feixa (Coord.), Laura Porcio, Israel Gutiérrez, Mireia Bordonada; *Culturas juveniles en España (1969-2004)*, MEC-INJUVE, 2004.



El tema de las culturas juveniles ha sido recurrente en la investigación internacional y española. Los estilos juveniles que caracterizan dichas culturas pueden tomarse perfectamente como metáforas de los cambios acaecidos en las sociedades.

Hippies, punks, mods, rockers, pijos, makineros, skinheads, ultras, heavies, grunjes, ocupas, fiesteros, ravers y otros muchos son y han sido objeto de estudio y de preocupación por parte de las instituciones sociales. La investigación que se presenta en la publicación recorre varios aspectos de la problemática de las culturas juveniles: métodos de investigación, aclaración de las terminologías conceptuales, estudio teórico de las culturas juveniles, estudio histórico de las culturas juveniles, sistematización de las producciones científicas sobre el tema y otros muchos aspectos muy interesantes.

3. Manuel Tarín, José Javier Navarro; *Adolescentes en riesgo. Casos prácticos y estrategias de intervención socio-educativa*. Editorial CCS, Madrid, 2006.



Aproximación directa y crítica a la realidad de la intervención con adolescentes en el campo de la marginación y la exclusión social. Es fruto de una intensa experiencia y reflexión en el ámbito de los centros de día, medidas judiciales, drogodependencias, formación e inserción

socio-laboral etc. Los autores combinan su práctica profesional con la docencia universitaria en Trabajo Social, Sociología y Políticas Sociales.

OTROS LIBROS CON INTERÉS

Ángela Serrano (Coord.); *Acoso y violencia en la escuela*, Ariel, Madrid, 2006.

Raúl Berzosa; *¿Qué es eso de las tribus urbanas?*, Desclée de Brouwer, 2000.

O. P. Costa; J.M. Pérez y F. Tropea; *Tribus urbanas*, Barcelona, Paidós, 1996.

R. Reguillo; *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y uso de la comunicación*, Iteso, Guadalajara, 2000.

P. Costa, *Factores presentes en el fenómeno de las tribus urbanas: algunas propuestas de actuación*, Madrid, Injuve, 1998 (Informe).

C. Feixa; C. Costa y J. Pallarés (eds); *Movimientos juveniles. Grafitos, grifotas y ocupas*, Barcelona, Ariel, 2002.

C. Fernández (ed.); *Jóvenes violentos: causas psicopsicología de la violencia de grupo*, Barcelona, Icaria, 1998.

C. Junquera; "Las tribus urbanas: una realidad sociocultural que hace presente el mundo post-industrial" en *Cuadernos de realidades sociales* 45-36 (1995), 45-49.

María José Díaz-Aguado; "Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla" en *Revista Iberoamericana de educación*, 37, (2005), 17-47.

María José Díaz-Aguado; "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela" en *Psicothema*, 4 (2005), 549-558.

Ángela Serrano e Isabel Iborra; *Violencia entre compañeros en la escuela*, Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 2005.

NAVEGANDO EN LA RED: Violencia escolar Bandas juveniles.

1. Instituto de la Juventud. <http://www.injuve.mtas.es/injuve/porta.action>.

Se puede consultar con mucho provecho el estudio de Culturas Juveniles en España coordinado por Feixa; el informe sobre Jóvenes y estilos de vida en el ámbito urbano; el n.º 42 y 62 de la revista del Instituto titulados respectiva-

mente *Violencia y Juventud y Aspectos psicosociales de la violencia juvenil*; también el n.º 64 dedicado a las tribus urbanas y las culturas.



2. Programa educativo de prevención del maltrato entre compañeros y compañeras.

Dicho programa contiene un Manual para la prevención de la violencia escolar entre iguales publicado por la Conserjería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/convivencia.php3>.



3. Página personal de José Antonio Marina (<http://me.joseantoniomarina.net/me/index.asp>).

En esta página se encuentran indicaciones operativas muy ricas y variadas sobre la violencia escolar: planteamientos teóricos, tipos de medidas, programas prácticos de mejora de la convivencia y amplios recursos bibliográficos comentados en varios idiomas.

MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

1. Delegación de Acción Social, Provincia de Castilla SJ; "Una lectura comprometida de la encíclica <Deus caritas est>" en *Sal Terrae. Revista de Teología Pastoral*, 1099 (2006), 223-229.

2. Daniel Izuzquiza; *Revolución desde abajo, descenso revolucionario. La política espiritual de Dorothy Day*, Cuadernos de Cristianismo i Justicia, 136, Barcelona, 2005.

3. José Ignacio Glez Faus; *Servir para una espiritualidad de la lucha por la justicia en los cantos del siervo de Yahvé Isaías. Cuadernos Cristianismo i Justicia*, 96, Barcelona, 2002.

NOTICIAS

II Foro Social Mundial de las Migraciones El II Foro Social Mundial de las Migraciones (el 1.º se celebró en Portoalegre el año pasado), está organizado por CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), la Pastoral de Migraciones de Brasil y el Grito de los Excluidos y se celebra en Rivas-Vaciamadrid con la colaboración del Ayuntamiento de dicha localidad.

El Foro se convoca en Madrid del 22 al 24 de junio 2006, bajo el lema genérico: Ciudadanía Universal y Derechos Humanos, Otro Mundo es Posible. Y ha sido estructurado en torno a los siguientes nueve ejes: Impacto de la globalización: Pobreza y neoliberalismo. Derechos: Derechos civiles y políticos. Movimientos migratorios y regulación de flujos. Asilo y refugio. Modelos de convivencia: Multiculturalismo e interculturalismo. Políticas públicas: Empleo e integración sociolaboral. Exclusión Social. Codesarrollo. Comunicación: Medios de comunicación y representaciones sociales, Redes de comunicación... Se proponen algunas actividades: Conferencias plenarias y paneles, Seminarios, Talleres... También se realizará una Asamblea de Movimientos sociales. Más información en la Web del FSMM www.fsmm2006.org/es.

LA CONGDE PROPONE UN PACTO CONTRA LA POBREZA. La Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) ha presentado el 2 de marzo, en Casa de América en Madrid, el Pacto de Estado contra la Pobreza, que pretende lograr el mayor consenso de nuestro país entre partidos políticos. Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se necesitan políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), deuda externa y comercio que abarquen necesariamente varias legislaturas, al menos hasta 2015.

La Coordinadora ya les ha hecho llegar a todos los partidos políticos una carta solicitándoles una reunión para explicar el procedimiento de la firma del Pacto y ver la posibilidad de aprobar una moción parlamentaria instando a la consecución del Pacto en los próximos meses. El Pacto se traslada también al ámbito autonómico y municipal.

Endurecimiento de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores El Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma de la Ley Penal del Menor encaminada a endurecer y ampliar las penas privativas de libertad; es una propuesta que tiene como fin el aplicar medidas penales y repressivas a los problemas sociales. Desde la promulgación en el año 2000, esta Ley ha sufrido reformas tanto por el PP como el PSOE, las cuales han ido encaminadas a endurecer las condiciones de vida de los menores privados de libertad y alejadas de posibles planteamientos educativos.

Más de 160 colectivos impugnaron dicho Reglamento ante el Tribunal Supremo. Y de nuevo los Colectivos en marzo han mandado un informe a los grupos políticos exigiendo que se respeten en nuestras leyes la categoría universal del niño y los Convenios internacionales sobre protección de menores. Igualmente, que se desarrollen políticas de prevención y reinserción, promoviendo medidas sociales.

NOS HAN RESPONDIDO

"Me he encontrado con la grata sorpresa de su revista. No he hecho más que ojearla, la leeré despacio, ya que los temas que tratan son signos de los tiempos, y aunque, sabemos que todos tenemos los mismos derechos, también sabemos que a muchos se les niegan, por eso, pienso que es un buen método para concienciar a la gente del problema. Muchas gracias, y ánimo para seguir adelante".

LORETO MÍGUELES. YOKOHAMA (JAPÓN)

"Estimados amigos: Mi nombre es Nacho Beltrán y trabajo en Caritas Diocesana de Valencia. Esta semana ha caído en mis manos el n.º 3 de vuestra revista y os tengo que decir que me ha encantado ver bajo el nombre de D. Bosco una revista con tanto contenido social. Os escribo para solicitaros la posibilidad de recibir de forma periódica vuestra publicación en Caritas de Valencia, ya que este número lo conseguí por medio de una coordinadora de ongs de desarrollo".

NACHO BELTRÁN. VALENCIA

"Desearía que me mandaran la revista EN LA CALLE, trabajo en el colegio... Gracias de antemano y por favor, indíqueme la manera de colaborar en vuestra maravillosa revista".

ANA MARÍA CANO. MÁLAGA

CURSILLOS Y OTROS EVENTOS

La APDHE (Asociación Pro Derechos Humanos de España) organiza unas Jornadas de Derecho Penitenciario con la colaboración de la Universidad Europea de Madrid. Este es el programa: 15 de marzo: "Presos extranjeros", 26 de abril: "La droga en las prisiones", 24 de mayo: "Tratamiento penitenciario y/o aislamiento", 21 de junio: "Los permisos penitenciarios". Se desarrollan en la Universidad Europea de Madrid, todos los días a las 19.30 horas. Más información en apdhe@telefonica.net. Tfno: 91 402 85 62.

La APDHE (Asociación Pro Derechos Humanos de España) organiza unas Jornadas de Derecho Penitenciario con la colaboración de la Universidad Europea de Madrid. Este es el programa: 15 de marzo: "Presos extranjeros", 26 de abril: "La droga en las prisiones", 24 de mayo: "Tratamiento penitenciario y/o aislamiento", 21 de junio: "Los permisos penitenciarios". Se desarrollan en la Universidad Europea de Madrid, todos los días a las 19,30 horas. Más información en apdhe@telefonica.net. Tfno. 91 402 85 62.

JTM y la FUNDACIÓN JUANSOÑADOR organizan una serie de actividades bajo el lema TAN CERCA, TAN LEJOS... ÁFRICA en Ourense. Una exposición con paneles sobre la realidad africana de 5 al 15 de mayo en el centro comercial Pontevela, talleres africanos realizados por el Centro Xuvenil Amencer. En Lugo del 16 de mayo al 11 de junio estará en el Colegio Salesianos Divina Pastora y en el centro comercial Las Termas. Más información en www.ventanalamundo.com

LA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE ALQUITE de León organiza para los próximos meses una serie de curso. Para Monitor de Tiempo Libre del 1-15 de julio, 16-30 de julio y 1-15 de agosto, y para coordinador de Tiempo Libre del 1-18 de agosto en el albergue Valdesol de la Vecilla (León). Del 29 de abril al 1 de mayo el curso CLONW: EL ARTE DEL FRACASO, recursos para jugar a ser divertidos y TALLER DE ESTRELLAS. Para más información en www.alquite.com

CAPAÑA "SIN DUDA, SIN DEUDA" organizada por Manos Unidas, Cáritas, Confer, Justicia y Paz, y Redes para promover un movimiento a favor de la condonación de la deuda de los países del tercer Mundo. Es necesario crear una sensibilización y movilización social para que nuestro Gobierno responda positivamente a las demandas de la Campaña. El 23 de marzo se realiza la presentación, el 5 de abril encuentro con Parlamentarios, del 26 al 28 de abril Ponencia en el III Congreso, 20 de mayo propuesta de movilización... y así hasta diciembre. Para más información en www.sindudasindeuda.org



FEDERACIÓ DE PLATAFORMES d'EDUCACIÓ SOCIAL
Pl. d'Artós, 4 08017 BARCELONA
Tel. 93 206 59 10
E-mail: pes.inspectoría@salesians.info

La **Federació de Plataformes d'Educació Social Salesianes**, nace en el año 1999 con la finalidad de aglutinar el conjunto de plataformas sociales de la Inspectoría Salesiana Mare de Déu de la Mercè, algunas de las cuales cuenta con más de 20 años de antigüedad.

Para nosotros, una Plataforma de Educación Social (PES), es un centro de atención a la infancia, la adolescencia y juventud en situación de riesgo o exclusión social, desde la cual se realizan uno o más proyectos vinculados con el campo de la educación social, dirigidos a estos colectivos de forma directa y a sus familias y su comunidad de forma complementaria.

En la actualidad la Federación aglutina ocho plataformas, desde las que se llevan a cabo un total de 25 proyectos o servicios. Los Programas que desarrolla son:

- Centros abiertos, Centros residenciales y Pisos para mayores de 18.
- Unidades de escolarización compartida, Aulas de estudio y Puntos Omnia de acceso a las nuevas tecnologías.
- Proyectos de Inserción sociolaboral.
- Proyectos de acompañamiento a adolescentes inmigrantes.
- Proyectos con familias y Formación de adultos.

Desde estos proyectos se atiende a un total de 775 destinatarios y cuenta con un total de 89 personas contratadas y 135 voluntarios.

Para nosotros el trabajo con estos colectivos va más allá de la propia actividad directa y prestamos una gran importancia al trabajo comunitario y en red, con la finalidad de mejorar la situación global de estos colectivos. Por ello se participa, entre otras, en la FEDAIA (Federació d'Entitat d'Atenció i Educació a la Infancia i l'Adolescència), ECAS (Entitats Catalanes d'Acció Social) la CEPSS (Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas) y la Fundació Èxit o la red Aprèn i Treballa de inserción sociolaboral.



Fundación IUIVE
C/ San Bernardo, 114, 2.ª pl.-28015 Madrid
Tfno: 91 445 61 49
Fax: 91 593 01 32
www.iuve.org

La Fundación IUIVE nació hace 19 años de la mano de un grupo de jóvenes universitarios que querían cambiar el mundo. Inspirada en el humanismo cristiano, IUIVE busca hoy el mismo objetivo: cambiar el mundo a través de la ayuda a los más necesitados y de la promoción de estos valores entre los jóvenes.

IUIVE promueve valores como la dignidad de la persona, la vida, la familia y el amor, e invita a los jóvenes a comprometerse a través de proyectos como:

- **Voluntarios**, un foro que reúne a más de 70 Ong's que ofrecen a los universitarios diferentes propuestas para hacer voluntariado.
- **Radio Aula** es otro ejemplo representativo, ya que busca concienciar a jóvenes de últimos cursos de bachillerato sobre los objetivos del milenio y la importancia de darse a los demás a través de un programa radiofónico que han de elaborar y grabar ellos mismos.
- **1 Kilo de Ayuda**, un programa de solidaridad permanente con el que los ciudadanos colaboran adquiriendo las tarjetas 1 Kilo de Ayuda de 1, 3 y 5 situadas en las cajas registradoras de los supermercados colaboradores con el programa, como El Corte Inglés, Alcampo, SABECO o VIPS.

La recaudación de 1 Kilo de Ayuda se destina a proyectos de ayuda a los más necesitados en todas partes del mundo, tanto fuera como dentro de España y se ejecutan en colaboración con otras ONGs.

Uno de estos proyectos en España son los **Centros 1 Kilo de Ayuda**. Con sede en Madrid, Valencia y Barcelona, promueven la integración de niños de familias de escasos recursos, principalmente inmigrantes, que acuden aquí cada tarde después del colegio. El grupo de voluntarios de IUIVE se encarga de los pequeños, ayudándoles con los deberes, dándoles la merienda y educándoles en valores.



**LA CONFIANZA de compradores y vendedores
en Grupo Integra, lograda con el trabajo de
cada día, es nuestra energía del futuro**



Tel. 983 20 77 00
Fax. 983 21 22 21
Perú, 26
47004 Valladolid
dpto.inmobiliario@integra97.com

Tel. 983 21 33 80
Fax. 983 21 33 79
C/ Claudio Moyano, 11 - 1.º C
47001 Valladolid
dpto.promocion@integra97.com

Grupo Inmobiliario



La violencia presente y ausente,
abstracta y real...

M. J. M.